



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 7 de febrero de 2020

Año CXXVIII Número 34.303

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19
OTRAS SOCIEDADES	26

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	27
AVISOS COMERCIALES	29

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	45
SUCESIONES	48
REMATES JUDICIALES	49

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	53
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	54
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	57
AVISOS COMERCIALES.....	58

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	59
SUCESIONES	64
REMATES JUDICIALES.....	65

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

7 CARGO S.A.

CUIT 30-71526215-7. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30/01/2020 se aprobó: i) cambiar la denominación social de "7 Cargo S.A." a "CNEO LOGÍSTICA S.A. (anteriormente denominada 7 Cargo S.A.)"; y ii) reformar, en consecuencia, el artículo primero del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/01/2020

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5752/20 v. 07/02/2020

ARIAS YN S.A.

1) Los cónyuges en primeras nupcias Eduardo Norberto YOFFE, argentino, 27/2/1945, ingeniero, D.N.I. 4.522.441, y Alice ERLICH, argentina, 13/3/1947, bióloga, D.N.I. 5.612.275, domiciliados en Hipólito Yrigoyen 530, piso 10°, depto. 1, de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; y los cónyuges en primeras y segundas nupcias respectivamente Marcelo Hugo NASZEWSKI, argentino, D.N.I. 7.657.781, 6/1/1949, arquitecto, y Noemí SIROTA, argentina, D.N.I. 6.369.407, 5/2/1950, psicoanalista, domiciliados en Mendoza 4039 CABA. 2) Escritura N° 4 del 5/2/2020 Reg. 1373 CABA. 3) Sede: Av. del Libertador 6430, piso 10°, oficina 1, CABA. 4) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de toda clase de inmuebles, inclusive en propiedad horizontal. INMOBILIARIA: Compra, venta, administración, locación y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso los afectados al régimen de propiedad horizontal. 5) 99 años. 6) \$ 100.000. 7) Directorio 1 a 5 miembros, mandato por 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Eduardo Norberto YOFFE y Director Suplente: Marcelo Hugo NASZEWSKI, constituyen domicilio especial en sus respectivos domicilios reales. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 05/02/2020 Reg. N° 1373

Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5689/20 v. 07/02/2020

ARROYO 873 S.A.

CUIT 30-61796140-3.- Por Acta de Asamblea del 24/10/2019, elevada a escritura 283 del 12/12/2019, folio 1107, Registro 1438 de CABA, se resolvió unánimemente: a) designar el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Georgina María Tessi; Director Suplente: Luciano Martín Garcíarena; ambos con domicilio especial en Presidente Luis Sáenz Peña 366, piso 1°, dpto. "A", CABA; b) reformar los arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13°, 14°, 15° y 16° del Estatuto Social; y c) aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social. Enrique Garbarino, Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 1438

Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5717/20 v. 07/02/2020

CALZADO GRECO S.A.

Calzado Greco SA CUIT 30-53842442-7. Por Asamblea del 06/12/2019: 1) Se aprueba la reconducción de la sociedad 2) Se aprueba la modificación del Artículo 1° del Estatuto, estableciendo como plazo de duración 99 AÑOS contados a partir de la inscripción de su reconducción en la IGJ. Autorizado según instrumento privado 38 de fecha 05/02/2020

maría florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5745/20 v. 07/02/2020

CARGILL S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Cuit 30506792165 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 05/12/19 aumentó el capital a \$ 48.110.000 reformando el art. 5 del estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 05/02/2020 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5690/20 v. 07/02/2020

CHACRAS DE PINAMAR S.A.

CUIT 30708571403. En Asamblea del 29/1/20 se amplía el objeto social, se incorporan las siguientes actividades: "b) Mediante la comercialización, compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, grasas, aditivos, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, lavado y engrase, y repuestos y accesorios de los mismos y la prestación integral de servicio de gomería, comprendiendo en esta actividad los servicios que sean conexos con la misma, como la explotación de minibar, cafetería, compraventa de golosinas, cigarrillos, y artículos alimenticios y bebidas. c) Mediante la explotación de hoteles, hosterías, hospedajes y establecimientos similares para el alojamiento de personas, en cualquiera de sus formas, con o sin comida, desayunos y servicio de bar y restaurantes y la explotación de locales y/o centros comerciales." Se reforma el Art. 3.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/01/2020

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5812/20 v. 07/02/2020

COMPAÑÍA ERICSSON S.A.C.I.

CUIT: 30-52605819-0. Comunica que según Asamblea del 7.10.2019, se resolvió: (i) capitalizar el remanente de la cuenta ajuste de capital y aumentar el capital social en la suma de \$ 160.542.608, es decir, de la suma de \$ 43.000.000 a la suma de \$ 203.542.608 y reformar el art. 4° del Estatuto; (ii) Aumentar el capital social en la suma de \$ 57.730, aumentándolo de la suma de \$ 203.542.608 a la suma de \$ 203.600.338 y reformar el art. 4° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/10/2019

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5742/20 v. 07/02/2020

EL PROGRESO DE RAWSON S.A.

CUIT 30-62569196-2. Por asamblea del 21/2/19 designó Presidente a Horacio Carlos Cevasco, Vicepresidente a María Teresa García de Cevasco y Directora Suplente a María de los Angeles Cevasco, todos con domicilio especial en Virrey Lotero 1940 piso 13 CABA. Por asamblea del 27/11/19 modificó el artículo 3 del estatuto quedando su objeto de la siguiente manera: Agrícola-ganadera: a) La realización de operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, comercialización y frutos del país; c) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) Realizar operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Servicios a terceros: Realizar todas las actividades relacionadas con el ciclo integral de siembra de cereales, semillas, oleaginosas y pasturas, incluyendo la preparación previa del suelo y la posterior cosecha de los frutos obtenidos. Realizar el transporte de productos y subproductos de origen agropecuario. Realizar la recuperación de tierras áridas. Industria Frigorífica: Faenamiento, troce, comercialización y abastecimiento de ganado y productos de granja, fabricación, venta y distribución de embutidos, chacinados y derivados de la carne. Envasado y comercialización de cortes cárneos en recipientes herméticos y/o por sistemas de envasado al vacío. Industria Láctea: La pasteurización, homogeneización, vitaminización, descremado y envasado de leche, productos y subproductos derivados de la misma, tales como leche en polvo, yogurt, ricota, manteca, quesos en todas sus variedades, dulce de leche y crema de leche. Alimentos y verduras: La fabricación, procesamiento y comercialización de alimentos para consumo humano y animal. Comercialización de frutas, verduras, legumbres y hortalizas, su deshidratación, desecado y congelamiento. Elaboración de mermeladas, jaleas, legumbre, hortalizas y jugos de frutas. Forestal: Realizar todo tipo de forestación, reforestación, desmonte y talado de bosques naturales o artificiales. Maderera: Mediante

el aserrado y cepillado de tablas, vigas y todo tipo de maderas, la elaboración de chapas, terciados, tableros macizos, tableros aglomerados y tableros de fibra, puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros productos de carpintería de obra, elaboración de madera para tonelería, parqué, perfiles de madera, virutas, lana de madera. Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la actividad agrícola-ganadera, en la fabricación, distribución, comercialización e importación de mercaderías, bienes, productos, artículos y elementos relacionados con la industria frigorífica, láctea, alimenticia, forestal y maderera. Transporte: Transporte de cargas en general, mercaderías, haciendas, carnes, maderas o sustancias alimenticias, propias o de terceros, en vehículos propios o de terceros. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de los artículos y productos necesarios para el cumplimiento del objeto social y de aquellos incluidos en el Nomenclador Aduanero Nacional. Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, locación, administración de inmuebles urbanos y/o rurales y la realización de toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de copropiedad horizontal. Financiera: Podrá realizar todas las operaciones financieras necesarias para el logro de sus fines, siempre con dinero propio. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquella que requiera el concurso del Ahorro Público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas, la sociedad contratará el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que correspondan. Por Directorio del 26/11/19 fijó la sede en Virrey Loreto 1940 piso 13 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2950 de fecha 19/12/2019 Reg. Nº 501
paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 Nº 5581/20 v. 07/02/2020

EMEPA PARTICIPACIONES S.A.

CUIT 33-71150136-9. Por Asamblea Extraordinaria del 15/11/2019 se resolvió aumentar el capital social en \$ 576.000.000, de la suma de \$ 29.036.480 a \$ 605.036.480, y reformar el artículo 5º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/11/2019
MARIA PAULA TORRILLO - Tº: 104 Fº: 689 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 Nº 5565/20 v. 07/02/2020

EUROSWAP S.A.

(CUIT 30-67705395-6) Por escritura de fecha 18/12/2019 pasada al folio 449 del registro 42 de CABA, resolvió: a) designar directorio: PRESIDENTE: Mariano Walter Fernández. VICEPRESIDENTE: Hernán Claudio Fernández. DIRECTOR: Rodrigo Alejandro Fernández. DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Fernández, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, piso 3º Departamento 318 S: 1, CABA. B) Aumentar el capital social de \$ 7.700.000 a \$ 11.518.500, y en consecuencia reformar el artículo 4º del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 18/12/2019 Reg. Nº 42
Cecilia Victoria Petriz - Tº: 128 Fº: 462 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 Nº 5516/20 v. 07/02/2020

FANTELAN S.A.

CUIT 30-71670356-4. Se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 27/01/2020 que aprobó a) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL hasta un total de \$ 4.355.400; b) REFORMAR el ART. 4 del estatuto en relación a la modificación del monto del capital social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 04/02/2020 Reg. Nº 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 Nº 5563/20 v. 07/02/2020

FENIX SALUD DOMICILIARIO S.A.

Se rectifica aviso Nro. Nº 2777/20, del 21/01/20: Por escritura complementaria Nro. 33 se modificó el Artículo tercero del Estatuto Social de Fenix Salud Domiciliario S.A. quedando redactado: OBJETO. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Producción y comercialización de prestación de servicios de enfermería, acompañamiento y cuidados de enfermos y auxiliares de kinesiología, todo ello a domicilio. Asistencia integral, medicina social y cuidados preventivos, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prepagas, empresas

y particulares. b) Venta y distribución de insumos para enfermería y equipamiento médico. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante conforme a disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 04/02/2020 Reg. Nº 5430
Julieta Paola Cruzado - Tº: 97 Fº: 362 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 Nº 5501/20 v. 07/02/2020

FUNX S.A.

Se rectifica el edicto nº 5388/20 del 06/02/2020, por haberse consignado erróneamente la sede social, siendo correcta: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1888 NÚMERO 2761, PISO 2, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 30/01/2020 Reg. Nº 222
Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 Nº 5677/20 v. 07/02/2020

HOLDING HORUS S.A.

30-71444620-3. Por Reunión de Directorio del 06/02/2020 se cambió la sede social a Uruguay 1244, piso 7 depto. B, CABA. Por Asamblea del 06/02/2020 se designó Presidente a Martín Zingoni y Director Suplente a Bautista Zingoni, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Uruguay 1244, piso 7, depto. B, CABA. Se reformaron los Art. 1, 3, y 13 del Estatuto. La sociedad pasó a denominarse PERSPO S.A., el objeto social quedó redactado así: "OBJETO.- ARTÍCULO 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: SERVICIOS: el servicio de transporte de carga nacional o internacional, la prestación de servicios de agropecuarios tales como, siembra, pulverización, fertilización aéreo o terrestre, trilla, acondicionamientos de semillas, almacenaje, servicios y alquileres inmobiliarios y todo otro servicio relacionado con la actividad agrícola. COMERCIALES: La compra, venta, capitalización, permuta, importación, exportación, explotación, distribución, y todo acto posible sobre productos agropecuarios en general, tales como cereales, oleaginosas, y demás frutos y semillas, fertilizantes y demás insumos, bovinos, equinos porcinos y demás haciendas, sus carnes, cueros, grasas, leches, incluso como proveedora del Estado. AGROPECUARIAS: La explotación, arrendamiento, administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, producción agrícola y/o ganadera, frutícola, cultivos forestales, semillas forrajeras, y/o explotaciones granjeras. Forestación, cultivos, siembra. Cría, invernada y cruce de los productos antes enunciados El asesoramiento agropecuario. INDUSTRIALES: Acondicionamiento, acopio, procesamiento, fraccionamiento, clasificación e industrialización de todo tipo de granos y subproductos, así como la fabricación de alimentos balanceados, Producción de semillas en general, industrialización de productos primarios, en especial, los derivados de todo tipo de carnes y de la actividad tampera, leche, y sus derivados y su comercialización. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. INMOBILIARIAS: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. FINANCIERAS: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar avales y garantías a favor de terceros, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agropecuarias de colaboración, consorcios y en general de compra venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales y garantía a favor de terceros, siempre con dinero propio. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras"; y el cierre de ejercicio cambió al 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 06/02/2020 jacqueline estefania rigby - Tº: 114 Fº: 76 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 Nº 5747/20 v. 07/02/2020

HOLDING SEMILLAS S.A.

CUIT 30-71096872-8. Por Asamblea del 28/01/2020 se aumentó el capital social a \$ 200.000 y se reformó el Art. 4 del Estatuto. Por Reunión de Directorio del 30/01/2020 se cambió la sede social a Uruguay 1244, piso 7 depto. B, CABA. Por Asamblea del 30/01/2020 se designó Presidente a Martín Zingoni y Director Suplente a

Bautista Zingoni, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Uruguay 1244, piso 7, depto. B, CABA. Se reformaron los Art. 1, 3, 7 y 15 del Estatuto. La sociedad pasó a denominarse ZINMA ARGENTINA S.A., el objeto social quedó redactado así: ARTÍCULO 3: Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: SERVICIOS: el servicio de transporte de carga nacional o internacional, la prestación de servicios de agropecuarios tales como, siembra, pulverización, fertilización aéreo o terrestre, trilla, acondicionamientos de semillas, almacenaje, servicios y alquileres inmobiliarios y todo otro servicio relacionado con la actividad agrícola. COMERCIALES: La compra, venta, capitalización, permuta, importación, exportación, explotación, distribución, y todo acto posible sobre productos agropecuarios en general, tales como cereales, oleaginosas, y demás frutos y semillas, fertilizantes y demás insumos, bovinos, equinos porcinos y demás haciendas, sus carnes, cueros, grasas, leches, incluso como proveedora del Estado. AGROPECUARIAS: La explotación, arrendamiento, administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, producción agrícola y/o ganadera, frutícola, cultivos forestales, semillas forrajeras, y/o explotaciones granjeras. Forestación, cultivos, siembra. Cría, invernada y cruce de los productos antes enunciados El asesoramiento agropecuario. INDUSTRIALES: Acondicionamiento, acopio, procesamiento, fraccionamiento, clasificación e industrialización de todo tipo de granos y subproductos, así como la fabricación de alimentos balanceados, Producción de semillas en general, industrialización de productos primarios, en especial, los derivados de todo tipo de carnes y de la actividad tambera, leche, y sus derivados y su comercialización. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. INMOBILIARIAS: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. FINANCIERAS: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar avales y garantías a favor de terceros, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agropecuarias de colaboración, consorcios y en general de compra venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales y garantía a favor de terceros, siempre con dinero propio. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras”; y el cierre de ejercicio pasó al 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/01/2020 jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5768/20 v. 07/02/2020

HTA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30-71563204-3. Aviso complementario del edicto publicado en fecha 08/01/2020, TI N° 801/20. Por Acta de Asamblea N°8 de fecha 30/10/2019, se aprobó la renuncia de Björn König a la Presidencia de la Sociedad Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2019 Ramiro Santurio - T°: 118 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5791/20 v. 07/02/2020

JERRYAN S.A.

CUIT 30-61587605-0.- Por esc. 18 del 05/02/2020, F° 65, Registro Notarial 1908 Cap.Fed se hace saber: por Acta de Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria N° 40 del 30/04/2019 se resolvió: 1) modificar el art. 2° y 7° del estatuto social, los que quedan redactados así: “SEGUNDO: Tiene su domicilio legal en calle Vuelta de Obligado 1593, Planta Baja, Unidad Funcional 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”; y “SEPTIMO: La dirección y administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores titulares; la Asamblea designará igual o menor número de suplentes que se incorporarán al Directorio, en el orden de su elección.- Los Directores tienen mandato por TRES EJERCICIOS pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración.- El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes.- La representación legal de la sociedad, será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- En garantía de su función y mientras dure su mandato, cada Director constituirá una garantía de acuerdo a lo dispuesto por las resoluciones de la Inspección General de Justicia.- La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 199 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente”; y 2) reelegir autoridades por vencimiento de sus mandatos. Directorio cesante: Presidente: Andrea Ana ZUCHOWICKI y Director Suplente: Gerardo Adrián ZUCHOWICKI.- Directorio reelecto: Presidente: Andrea

Ana ZUCHOWICKI, argentina, 21/07/1963, divorciada de sus 1º nupcias de Cesar Javier Zaidman, DNI 16.581.957, CUIT 27-16581957-3, empresaria, domiciliada en Vuelta de Obligado 1593 PB, UF 1 CABA; Director Suplente: Gerardo Adrián ZUCHOWICKI, argentino, 29/09/1961, DNI 14.610.728, CUIL 20-23093378-2, casado en 1º nupcias con Perla Esther Peszkin, empresario, domiciliado en Vuelta de Obligado 1593 PB, UF 1 CABA; ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Vuelta de Obligado 1593 Planta Baja, Unidad Funcional 1 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 05/02/2020 Reg. Nº 1908
Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 Nº 5531/20 v. 07/02/2020

LAIKE S.A.U.

En reunión de socios del 30/09/2019 instrumentada por escritura 11, folio 28, Registro 160, C.A.B.A. del 03/02/2020. FORTIN NELSON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 30-54765209-2, inscrita en I.G.J el 31/08/2011, número 8304, Libro 136 de SRL: instrumentó una escisión sin extinción: destina parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad: LAIKE S.A.U: Socio: María Isabel Fernandez, argentina, 12/02/1945, divorciada de primeras nupcias de Enrique Raúl María Frers, DNI 5.142.760, CUIT 27-05142760-8, empresaria, domiciliada en la calle 11 de Septiembre 1888 número 1534, Piso 4º, CABA. Plazo: 50 años. Capital: \$ 18.541.489.- Sede: 11 de septiembre de 1888 número 1534 Piso 4º, Depto "A" CABA. Objeto: la explotación agrícola y ganadera, compra y arrendamiento de campos, compra y venta de toda clase de cereales y ganados así como de productos y sub-productos de la explotación agrícola ganadera o forestal, su exportación o importación y la representación de firmas comerciales nacionales o extranjeras que realicen actividades vinculadas con el objeto social. Administración: Directorio: 1 a 3 titulares. Presidente y Unico Director Titular: María Isabel Fernandez, acepta el cargo para la que ha sido designada, con domicilio especial, en 11 de septiembre de 1888 número 1534 Piso 4º, Depto. "A" CABA. SÍNDICO TITULAR: Marcelo Carlos TERZI, argentino, 02/04/1955, casado en primeras nupcias con Hilda Liliana Chiminelly DNI 11.331.998, CUIT 20-11331998-5, contador, Viamonte 1145, Piso 8º, CABA. SINDICO SUPLENTE Alejandro José DAGNINO, argentino, 04/04/1962, casado en primeras nupcias con María Lucila García Tavernier, DNI 14.943.550, CUIT 20-14943550-7, abogado, Viamonte 1328, Piso 4º, CABA. Los síndicos titular y suplente aceptan los cargos para los que han sido designados, constituyen domicilio especial en la calle 11 de septiembre de 1888 número 1534 Piso 4º, Depo "A"; CABA.. Representación Legal. Presidente o Vicepresidente indistintamente en caso de existir. Duración: 3 ejercicios. Ejercicio Social: 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 03/02/2020 Reg. Nº 160
Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 Nº 5510/20 v. 07/02/2020

LOGISTICA GRUPO NET S.A.

1) Eliana Elizabeth HERRERA, arg, 07/04/1987, DNI 32.870.785, CUIL 27-32870785-9, soltera, hija de Nélica Edith González y Néstor Omar Herrera, domicilio calle 17 3749, loc y Partido de Berisso, lic Comercio Internacional; Diego Ezequiel VILARIÑO, arg, 9/11/1977, DNI 26.273.583, CUIL 20-26273583-5, divorciado de sus primeras nupcias de Fernanda Marcela Calle, vive en unión convivencial con Sandra Carina Biassoni, domicilio calle José Bonifacio 847, 4ºB" CABA, empresario; Romina Gisela GALARZA, arg, 11/11/1980, DNI 28.477.436, CUIL 27-28477436-7, casada primeras nupcias con Osmar Yamil Abad, domicilio Sarmiento 864, Depto 1, loc y Partido de Quilmes, empresaria; y Germán Ezequiel MUCHICO, arg, 18/01/1972, DNI 22.589.722, CUIL 20-22589722-1, casad primeras nupcias con Julieta Vanesa Dottori, domicilio Juan Bautista Alberdi 483, 8 "A" CABA, empresario. 2) Denominación LOGISTICA GRUPO NET S.A. 3) Domicilio social Alicia Moreau de Justo Número 1750, primer piso, Oficina H, CABA, 4) 99 años 5) Objeto: Servicio integral en comercio exterior, despachos de aduana, agentes de transporte aduanero, transporte nacional e internacional, importador, exportador, fowarder, almacenaje en zonas francas y depósito nacional, consultoría, venta de mercaderías en general y toda actividad relacionada al comercio exterior.- A los fines del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o reglamentos de orden público, o del presente Estatuto. 6) CAPITAL: \$ 100.000.- 7) Administración Directorio min 1 y max 5 directores titulares y directores suplentes, por tres ejercicios. Presidente: Germán Ezequiel Muchico.- Directoras Suplentes: Romina Giselo Galarza y Eliana Elizabeth Herrera, aceptan y constituyen domicilio en sede social 8) Cierre ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 05/02/2020 Reg. Nº 37
MARIELA SILVIA ALVAREZ - Notario - Nro. Carnet: 5156 Registro: 86037 Titular

e. 07/02/2020 Nº 5793/20 v. 07/02/2020

LSA PROYECTOS S.A.

Constitución Escritura 04-02-2020. SOCIOS: Lucas Sebastián ALMEIDA, argentino, nacido el 01-02-1984, empresario, soltero, DNI 30.746.798, domiciliado en Toscano 626, planta baja, depto A, Haedo, Pcia de Bs. As., y Hugo Alberto NUÑEZ, argentino, nacido el 24-05-1948, divorciado, comerciante, DNI 5.081.549, domiciliado en Bolivia 414, piso 18, depto 58, C.A.B.A. Denominación: "LSA PROYECTOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de todo tipo de productos, materiales y elementos destinados a la construcción; refacciones, mejoras, remodelaciones, decoración; instalación, montaje, mantenimiento y todo tipo de reparación de carpintería metálica y de madera, de calderas, calefacción, sistemas de ventilación y extracción, aire acondicionado, grupos electrógenos, instalaciones eléctricas en general, mecánicas, electromecánicas, electrónicas, termomecánicas, neumáticas, hidráulicas, materiales de electromedicina; mantenimiento y limpieza de todo tipo de inmuebles e instalaciones; reparación integral de ascensores, provisión e instalación de aires acondicionados, termotanques, calderas, cocinas, bombas para pozos sumergibles y motores para cisternas, servicio de mantenimiento de parques y jardines, tratamiento de suelos y reciclaje y purificación de aguas de ríos y arroyos contaminados, y la prestación de todo tipo de servicios de mantenimiento, refacción y también relacionados con la actividad petrolera, pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas y tener representaciones nacionales e internacionales con relación a las mencionadas actividades. Alquiler, venta y administración de inmuebles. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. CAPITAL: Pesos 100.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Presidente: Lucas Sebastián ALMEIDA. Director Suplente: Hugo Alberto NUÑEZ.- Sede social y domicilio especial socios: Bolivia 414 Piso 18 departamento 58, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 04/02/2020 Reg. N° 59

LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 07/02/2020 N° 5702/20 v. 07/02/2020

MIC DISTRIBUIDORA S.A.

Por Escritura del 4/2/20 se constituyó MIC DISTRIBUIDORA S.A. Socios: Matilde FUMBERG, argentina, nacida 29/1/29, viuda, jubilada, DNI 45.239, domiciliada en La Pampa 3033 CABA y Nicolás ELFMAN, argentino, nacido 13/4/90, soltero, comerciante, DNI 35.202.005, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martin 2241 CABA. Duración 99 años. Sede Remedios de Escalada de San Martin 2239 CABA. Capital \$ 100.000. Objeto: la producción, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de artículos de librería comercial y escolar, merchandising, regalería, papelería, tarjetería, impresiones, encuadernados, anillados, fotocopias y litografías, así como a la compraventa y reparación de computadoras y sus accesorios. Cierre 31/12. Presidente Matilde FUMBERG y Suplente Sara M. BRAGAZZI, con domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martin 2239 de CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 04/02/2020 Reg. N° 1027

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5519/20 v. 07/02/2020

NAMBA S.A.U.

En reunión de socios del 30/09/2019 instrumentada por escritura 11, folio 28, Registro 160 C.A.B.A. del 03/02/2020: AGROPECUARIA DEL OESTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; CUIT 30-51900540-5, inscripta en I.G.J el 27/12/1990, número 433, Libro 256 de Contratos Públicos, instrumentó una escisión sin extinción: destina parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad: NAMBA S.A.U: Socio: María Isabel Fernandez, argentina, 12/02/1945, divorciada de primeras nupcias de Enrique Raúl María Frers, DNI 5.142.760, CUIT 27-05142760-8, empresaria, domiciliada en la calle 11 de Septiembre 1888 número 1534, Piso 4°, depto "A" CABA. Plazo: 50 años. Capital: \$ 2.773.675.- Sede: 11 de septiembre de 1888 número 1534 Piso 4°, Depto "A" CABA. Objeto: a) Comerciales: compraventa, importación, exportación y representación de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras en general; consignaciones, comisiones, agencias y representaciones; b) Industriales: fabricación y elaboración de productos químicos, metalúrgicos, materiales de construcción, maquinarias y herramientas; artículos eléctricos y en general, toda clase de aparatos mecánicos; c) Financieras: aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, en cualquiera de las formas permitidas por las leyes; y d) Agropecuarias explotación de campo, predios rurales o urbanos, cría, cabañas, invernada de hacienda, semillas originales o no. Administración: Directorio: 1 a 3 titulares. Presidente y Unico Director Titular: María Isabel Fernandez, acepta el cargo para la que ha sido designada,

con domicilio especial, en 11 de septiembre de 1888 número 1534 Piso 4º, Depto. "A" CABA. SÍNDICO TITULAR: Marcelo Carlos TERZI, argentino, 02/04/1955, casado en primeras nupcias con Hilda Liliana Chiminelly DNI 11.331.998, CUIT 20-11331998-5, contador, Viamonte 1145, Piso 8º, CABA; y SINDICO SUPLENTE: Alejandro José DAGNINO, argentino, 04/04/1962, casado en primeras nupcias con María Lucila García Tavernier, DNI 14.943.550, CUIT 20-14943550-7, abogado, Viamonte 1328, Piso 4º, CABA. Los síndicos titular y suplente aceptan los cargos para los que han sido designados, constituyen domicilio especial en la calle 11 de septiembre de 1888 número 1534 Piso 4º, departamento "A"; CABA.. Representación Legal. Presidente o Vicepresidente indistintamente en caso de existir. Duración: 3 ejercicios. Ejercicio Social: 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 03/02/2020 Reg. Nº 160

Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 Nº 5692/20 v. 07/02/2020

OBISPAR S.A.

CUIT 30-70797501-2. Por escritura del 16/12/2019 pasada al folio 443 del registro 42 de CABA, resolvió: a) designar Directorio: PRESIDENTE: Rodrigo Alejandro Fernández. VICEPRESIDENTE: Mariano Walter Fernández. DIRECTOR TITULAR: Hernán Claudio Fernández. DIRECTOR SUPLENTE: Lautaro Fernández, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Piso 3 Departamento 318 S: 1, CABA; y b) Aumentar el capital social de \$ 9.405.000 a \$ 10.439.550.- y en consecuencia reformar el artículo 4 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 16/12/2019 Reg. Nº 42

Cecilia Victoria Petriz - Tº: 128 Fº: 462 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 Nº 5514/20 v. 07/02/2020

PINGO S.A.U.

CUIT: 30-71137379-5. Por Asamblea General Extraordinaria del 23/1/2020 se reformó el objeto social, modificándose en consecuencia el Artículo Tercero del Estatuto Social, del siguiente modo: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) proveer y/o comercializar productos de consumo masivo en general, alimenticios o no, destinados a su venta en grandes establecimientos comerciales, minoristas y/o mayoristas, por sí o prestando servicios de logística o consultoría a otras empresas; (ii) elaborar, procesar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar, transportar y/o distribuir productos de consumo masivo en general, hidrocarburos, aceites, lubricantes y sus derivados, sean éstos líquidos, sólidos o gaseosos; (iii) comprar, vender, arrendar y explotar equipos de perforación, sus repuestos accesorios, y celebrar cualquier contrato, acto y explotación vinculada con la operación minera; (iv) celebrar toda clase de contratos vinculados a las actividades anteriores, incluso de obra y/o servicios; (v) todo tipo de operaciones destinadas a la generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de energías; (vi) explotación de estaciones de servicio, con expendio por menor y por mayor de combustibles líquidos, gas natural comprimido, lubricantes, aceites, y todo otro producto derivado del petróleo, instalación y explotación de minimercados, lavaderos, lubricentros y demás actividades conexas. La Sociedad podrá realizar todas las actividades, actos, operaciones que estén vinculadas con las enunciadas, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables, en el exterior o en el extranjero. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/01/2020

Melisa Lubini - Tº: 103 Fº: 834 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 Nº 5665/20 v. 07/02/2020

PUIG ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-52553743-5) Por Asamblea General Extraordinaria del 9/12/2019 se resolvió: (i) Aumentar el Capital Social de la suma de \$ 40.365.638 a la suma de \$ 48.000.000, mediante aportes en efectivo; y (ii) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/12/2019

Adela Alicia Codagnone - Tº: 45 Fº: 217 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 Nº 5553/20 v. 07/02/2020

ROLLAS S.A.

Por escritura 21, folio 44 del 27/01/2020, Registro 1331, CABA, se constituyó "ROLLAS S.A.". ACCIONISTAS: Ceferino MARTINS DOS SANTOS, nacido el 11/12/1979, D.N.I. 27.979.428, CUIT 20-27979428-2, comerciante y Gloria Estela CHAPARRO, nacida el 17/03/1978, D.N.I. 26.265.855, CUIT 23-26265855-4, comerciante, ambos argentinos, solteros, domiciliados en la calle Jacinto Estivao 1445, Localidad de Gonzalez Catan, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. PLAZO: 99 años. OBJETO: actividad GASTRONOMICA, mediante la instalación, explotación y administración de negocios de bar, restaurante, pizzería, confitería y afines.- CAPITAL \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1, derecho a 1 voto por acción. DIRECTORIO: 1 a 10 por 3 ejercicios. FISCALIZACION: Prescinde de Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 30/06. PRESIDENTE: Ceferino MARTINS DOS SANTOS y DIRECTOR SUPLENTE: Gloria Estela CHAPARRO. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DE DIRECTORES: Juncal 655, 2º piso, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 27/01/2020 Reg. N° 1331
Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5574/20 v. 07/02/2020

SUCA OIL S.A.

CUIT: 30-71548234-3. Comunica que según Asamblea del 28.3.2019, se resolvió aumentar el capital social en \$ 50.000, elevándolo de \$ 150.000 a \$ 200.000 y reformar la cláusula 4 del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/03/2019
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5700/20 v. 07/02/2020

WDM S.A.

Por Escritura N° 9 del 4/02/20, F° 023 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Nicolás Di Loreto, casado, argentino, comerciante, nacido el 11/06/76, D.N.I. 25.109.078, domiciliado en Felipe Arana 1079, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Francisco Maximiliano Tolotti, casado, argentino, comerciante, nacido el 22/08/74, D.N.I. 24.129.084, domiciliado en Araoz 1460 piso 5º, C.A.B.A.; Denominación: WDM S.A.; Domicilio: Viamonte 877, planta baja, departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: La fabricación, comercialización, importación y exportación de armas de fuego y de aire comprimido, sus partes, municiones, insumos de recarga tales como puntas, pólvoras, fulminantes y vainas metálicas; elementos de recarga, materiales y maquinaria eléctrica para recarga como prensas, tumblers y balanzas; así como de accesorios de armas, miras de punto y telescópicas, binoculares, elementos de seguridad y defensa y elementos de camping y afines. Se dejan constancia que para aquellas actividades que así lo requieran se obtendrán las autorizaciones respectivas; Plazo: 99 años; Capital: \$ 400.000.-; Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescendencia; Presidente: Nicolás Di Loreto. Director Suplente: Francisco Maximiliano Tolotti quienes constituyen domicilio especial en la sede social; Representación legal: Presidente; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 04/02/2020 Reg. N° 1929
Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5538/20 v. 07/02/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**BMCL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 30/01/2020. 1.- AUGUSTO NICOLINI, 16/08/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ACASSUSO 583 piso 1 A san isidro SAN_ISIDRO, DNI N° 35323589, CUIL/CUIT/CDI N° 20353235894, . 2.- "BMCL SAS". 3.- MENDOZA 2657 piso 3 / A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación

e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: AUGUSTO NICOLINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 2657 piso 3 / A, CPA 1428 , Administrador suplente: ANDRES MILLARD BENNETT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 2657 piso 3 / A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/02/2020 N° 5493/20 v. 07/02/2020

BOWERY CREATIVE STUDIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/01/2020. 1.- JORGE GUSTAVO IGLESIAS, 01/05/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., GORRITI 5866 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30170416, CUIL/CUIT/CDI N° 20301704160, . 2.- “Bowery Creative Studio SAS”. 3.- GORRITI 5868 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JORGE GUSTAVO IGLESIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 5868 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: MAITE IRAZU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 5868 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/02/2020 N° 5609/20 v. 07/02/2020

CASAS ADROGUE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/01/2020. 1.- MARIA Yael SILVA, 06/12/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 443 piso 22 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32822047, CUIL/CUIT/CDI N° 23328220474, . 2.- “Casas Adroque SAS”. 3.- ECHEVERRIA 2109 piso 26D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede

realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARIA YAEL SILVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHEVERRIA 2109 piso 26D, CPA 1428 , Administrador suplente: DIEGO MARTIN ARIMA OCAMPO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHEVERRIA 2109 piso 26D, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/02/2020 N° 5716/20 v. 07/02/2020

DE TODOS Y TODAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/02/2020. 1.- NICOLAS MARTIN ANGEL VALIANTE, 22/09/1979, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, MONTEVIDEO 513 piso PISO 2 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 27416995, CUIL/ CUIT/CDI N° 20274169959, . 2.- “DE TODOS Y TODAS SAS”. 3.- MONTEVIDEO 513 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: NICOLAS MARTIN ANGEL VALIANTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 513 piso 2, CPA 1019 , Administrador suplente: PABLO ALCIDES FURQUET, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 513 piso 2, CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/02/2020 N° 5494/20 v. 07/02/2020

DENASAKURA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/01/2020. 1.- JAVIER ENRIQUE CASTRO CRESPIAN, 31/05/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE “FAST FOOD” Y LOCALES DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS AL PASO, MADERO 1097 piso 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23992816, CUIL/ CUIT/CDI N° 20239928162, . 2.- “DENASAKURA SAS”. 3.- MADERO 1097 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.-

99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JAVIER ENRIQUE CASTRO CRESPIAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MADERO 1097 piso 4, CPA 1408 , Administrador suplente: SILVIA ANAHI NAVEDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MADERO 1097 piso 4, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/02/2020 N° 5713/20 v. 07/02/2020

EDIFICAR CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/02/2020. 1.- FABIAN LEONARDO VALENZUELA, 05/05/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., DR. RIVAS 2517 piso ROSARIO, DNI N° 37578522, CUIL/CUIT/CDI N° 20375785227, BASILIO OSCAR OJEDA, 20/03/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE LABRANZA, SIEMBRA, TRANSPLANTE Y CUIDADOS CULTURALES, MELIAN 6494 piso ROSARIO, DNI N° 28092023, CUIL/CUIT/CDI N° 20280920232, . 2.- “EDIFICAR CONSTRUCCIONES SAS”. 3.- CALLAO AV. 468 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FABIAN LEONARDO VALENZUELA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 468 piso 3, CPA 1022 , Administrador suplente: BASILIO OSCAR OJEDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 468 piso 3, CPA 1022; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/02/2020 N° 5604/20 v. 07/02/2020

GARAMO CIRPLAST S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/11/2019. 1.- JOSE LUIS GARCIA AREVALO, 25/07/1979, Soltero/a, Bolivia, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., AV PUEYRREDON 1922 piso 6 F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94235940, CUIL/CUIT/CDI N° 20942359404, ANDRES SEBASTIAN AMOROSO GARCES, 30/01/1985, Soltero/a, Ecuador, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., Billinghurst 2225 piso 1 B CABA, DNI N° 95399670, CUIL/CUIT/CDI N° 20953996708, . 2.- “GARAMO Cirplast SAS”. 3.- BILLINGHURST 2225 piso 1/B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años.

6.- \$ 35000. 7.- Administrador titular: JOSE LUIS GARCIA AREVALO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 2225 piso 1/B, CPA 1425 , Administrador suplente: ANDRES SEBASTIAN AMOROSO GARCES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 2225 piso 1/B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/02/2020 N° 5802/20 v. 07/02/2020

GLOBAL TOOLS S.A.S.

CONSTITUCIÓN:30/01/2020. 1.-EZEQUIEL FERNANDO MARTINEZ, 28/11/1979, Casado/a, Argentina, Administrador de empresas, CARLOS GARDEL 759 piso PB 3 Lanús, DNI N° 27788562, CUIL/CUIT/CDI N° 20277885620, . 2.- “Global Tools SAS”. 3.- CABRERA JOSE A 3956 piso 3 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: EZEQUIEL FERNANDO MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRERA JOSE A 3956 piso 3 C, CPA 1186 , Administrador suplente: MOREYRA MARIANA ALEJANDRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRERA JOSE A 3956 piso 3 C, CPA 1186; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/02/2020 N° 5607/20 v. 07/02/2020

MJC TURISMO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/01/2020. 1.- JULIAN EZEQUIEL LINARDI, 27/10/1994, Soltero/a, Argentina, empleado, GENERAL LOPEZ 781 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 38683131, CUIL/CUIT/CDI N° 23386831319, MICAELA PAVONE, 11/11/1994, Soltero/a, Argentina, empleada, HIPOLITO YRIGOYEN 5262 piso GENERAL_SAN_MARTIN, DNI N° 38787681, CUIL/CUIT/CDI N° 27387876818, . 2.- “MJC TURISMO SAS”. 3.- BARRAGAN 201 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JULIAN EZEQUIEL LINARDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BARRAGAN 201 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: MICAELA PAVONE, con

domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BARRAGAN 201 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/02/2020 N° 5603/20 v. 07/02/2020

NCDAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/02/2020. 1.- MARCELO EDUARDO AMIANO, 20/08/1957, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AVENIDA DEL LIBERTADOR 7520 piso 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13295649, CUIL/CUIT/CDI N° 23132956499, AMIANO NICOLAS, 01/10/1993, Soltero/a, Argentina, ingeniero, ESTOMBA 2650 piso 3 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37844363, CUIL/CUIT/CDI N° 20378443637, . 2.- "NCDAN SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 7520 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARCELO EDUARDO AMIANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 7520 piso 4, CPA 1429 , Administrador suplente: AMIANO NICOLAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 7520 piso 4, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/02/2020 N° 5715/20 v. 07/02/2020

NICON S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/01/2020. 1.- RICARDO ARIEL PARDAL, 27/03/1978, Casado/a, Argentina, LICENCIADO EN ROBOTICA, LABARDEN 2693 piso san justo LA_MATANZA, DNI N° 26542610, CUIL/CUIT/CDI N° 20265426108, SEBASTIAN JOSE LAMANNA, 30/10/1970, Casado/a, Argentina, LICENCIADO EN ROBOTICA, AV. JUAN B. ALBERDI 175 piso 1 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21923950, CUIL/CUIT/CDI N° 20219239506, . 2.- "NICON SAS". 3.- HOMERO 962 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: RICARDO ARIEL PARDAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HOMERO 962 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: SEBASTIAN

JOSE LAMANNA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HOMERO 962 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/02/2020 N° 5608/20 v. 07/02/2020

RG SERVICIOS Y TEXTIL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/02/2020. 1.- ANGEL LEONARDO FERNANDEZ, 04/06/1983, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN N.C.P., LACARRA 3400 piso 2 I EDIF 50 ESC 101 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30168434, CUIL/CUIT/CDI N° 20301684348, KEVIN LEONEL MACIEL, 13/09/1998, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS, ARISTÓBULO DEL VALLE 2431 piso LANÚS, DNI N° 41799817, CUIL/CUIT/CDI N° 23417998179, . 2.- “RG Servicios y Textil SAS”. 3.- VIAMONTE 611 piso 5J, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ANGEL LEONARDO FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 611 piso 5J, CPA 1053 , Administrador suplente: KEVIN LEONEL MACIEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 611 piso 5J, CPA 1053; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/02/2020 N° 5535/20 v. 07/02/2020

SARTREM AGRARIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/01/2020. 1.- JOSE MARIA CARRASCO, 21/04/1976, Soltero/a, Argentina, comerciante, VERTIZ 11760 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 25112437, CUIL/CUIT/CDI N° 20251124370, . 2.- “Sartrem Agraria SAS”. 3.- RECONQUISTA 491 piso 1 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JOSE MARIA CARRASCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 491 piso 1 6, CPA 1003 , Administrador suplente: JUAN ALBERTO GARAY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires,

RECONQUISTA 491 piso 1 6, CPA 1003; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/02/2020 N° 5534/20 v. 07/02/2020

VANDAP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/01/2020. 1.- MARIA FLORENCIA SARTIRANA, 29/12/1980, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV. MEEKS 398 piso 6 LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 28467654, CUIL/CUIT/CDI N° 27284676543, . 2.- "VandaP SAS". 3.- MONTEVIDEO 1693 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 40000. 7.- Administrador titular: AGUSTIN ALEJANDRO MERCURE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1693 piso 1, CPA 1021 , Administrador suplente: MARIA FLORENCIA SARTIRANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1693 piso 1, CPA 1021; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/02/2020 N° 5611/20 v. 07/02/2020

VVK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/02/2020. 1.- VITALIY KORZHOV, 24/08/1986, Soltero/a, Ucrania, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., Nogoya 3951 piso CABA, DNI N° 94290284, CUIL/CUIT/CDI N° 20942902841, . 2.- "VVK SAS". 3.- INDEPENDENCIA AV. 799 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: VITALIY KORZHOV con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 799 piso 2 B, CPA 1099 , Administrador suplente: LARYSA MYKHAYLOVSKAYA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 799 piso 2 B, CPA 1099; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/02/2020 N° 5610/20 v. 07/02/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ALETAN S.R.L.**

ALETAN SRL - CUIT 30-64881285-6 Se hace saber por un día que por escritura nº 425 del 30/12/2019 pasada al folio 1263 del Registro 1558, CABA se modifica el contrato social de ALETAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: CESION DE CUOTAS: Ignacio Damian MAGURNO, arg, soltero, nac. 10/06/1982, comerciante, DNI 29.580.623, CUIT. 20-29580623-1, con domicilio real en Domingo F. Sarmiento 2060 Olivos, Provincia de Buenos Aires CEDE las 5000 a favor de Susana Haydee FERNANDEZ, arg., nac. 24/02/1951, casada, comerciante, DNI 6.550.848, CUIT. 27-06550848-1, con domicilio real en Domingo F. Sarmiento 2060 Olivos, Provincia de Buenos Aires.- Se modifica el contrato en articulo cuarto, que tiene siguiente redaccion: CUARTO: *CUARTO: El Capital social se fija en la suma de MIL PESOS dividido en 10.000 cuotas de 0.10 pesos valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Domingo Oscar Magurno 5.000 cuotas o sean \$ 500 y Susana Haydee Fernandez 5.000 cuotas o sean \$ 500.- Las cuotas se integran en su totalidad en dinero efectivo".- Que Ignacio Damian Magurno renuncia al cargo de gerente, y es aceptada la renuncia.- Que se designa gerentes a Susana Haydee Fernandez y Domingo Oscar MAGURNO, argentino, nacido 10/11/1949, casado en primeras nupcias con Susana Haydee Fernandez, licenciado en quimica, con DNI 7.887.360, CUIT. 20-07887360-5, con domicilio real en Domingo F. Sarmiento 2060, Olivos, Provincia de Buenos Aires.- Ambos gerentes constituyen especial en Av. Coronel Cardenas 1930, CABA.- FIRMANTE: ELENA BEATRIZ CORTEA.- ESCRIBANO.- LA AUTORIZADA SE ENCUENTRA FACULTADA PARA LA PUBLICACION DEL PRESENTE SEGUN ESC.Nº 425, Fº 1263 del 30/12/2019, REG. 1558, CABA CONSTE.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 425 de fecha 30/12/2019 Reg. Nº 1558

Elena Beatriz Cortea - Matrícula: 4214 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5562/20 v. 07/02/2020

ANPAFE S.R.L.

Constituida por escritura 42 del 31/01/2020 registro 942 CABA ante esc. Moisés F. COHEN. Socios: Pablo Leonardo HAN DNI 37140354 nacido 2/10/1992 soltero arquitecto, Federico Maximiliano HAN DNI 38454952 nacido 19/8/1994 soltero licenciado en administración de empresas y Andrea Jennifer HAN DNI 35317312 nacida 23/7/1990 casada licenciada en administración de empresas. Todos argentinos y con domicilio real y constituido en Avenida Honorio Pueyrredón 1007 CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: importación, exportación, distribución, fabricación, venta por mayor y menor de materiales de construcción. Capital \$ 3.000.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede: Avenida Honorio Pueyrredón 1007 CABA. Gerente Pablo Leonardo HAN. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 31/01/2020 Reg. Nº 942

Kevin Jacques Elias Ini - Tº: 132 Fº: 535 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5498/20 v. 07/02/2020

BEETLE95 S.R.L.

Por instrumento privado 30/01/2020, se constituyó la sociedad BEETLE95 S.R.L. Socios: CROCAMO EMILIANO IGNACIO, argentino, nacido el 08/06/1995, soltero, DNI. Nº 37.679.139, CUIT 20-37679139-5, comerciante, y CROCAMO MELANI DANIELA, argentina, nacida el 08/06/1995, soltera, DNI Nº 37.679.140 CUIT 27-37679140-1, estudiante, ambos con domicilio real en la calle República de Chile 2.944, San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires.- Plazo 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de franquicias en el país o en el extranjero a las siguientes actividades que comprendan la elaboración, compra, venta, distribución, fabricación, y comercialización en general por mayor o menor, importación y exportación de productos alimenticios, derivados de harina, hamburguesas, pizzas, empanadas, grill, rotisería, comidas rápidas, servicios de cafetería y bebidas de todo tipo.- Capital \$ 12.000. Gerente: Crocamo Emiliano Ignacio, con domicilio social y especial en José Mármol Nº 1685, C.A.B.A.- Cierre de ejercicio 31/03. Autorización por Acto constitutivo de fecha 30/01/2020 a Débora Vanina Caprio Marottoli, Tº 105 Fº 541 CPACF.- /// Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 30/01/2020

DEBORA VANINA CAPRIO MAROTTOLI - Tº: 105 Fº: 541 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5636/20 v. 07/02/2020

BOMBAS BORNEMANN S.R.L.

CUIT N°:30-59801999-8. Se comunica que por Reunión de Gerencia y Reunión Extraordinaria de Socios del 31/01/2020 se resolvió: modificar la Denominación Social a ITT Bornemann-Goulds Pumps S.R.L. En consecuencia se modifica el artículo primero del Contrato Social, que queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: Con la denominación social "ITT Bornemann-Goulds Pumps S.R.L." continúa funcionando la sociedad que originalmente se denominara "Bombas Bornemann S.R.L.", que tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 31/01/2020

Juan Dario Veltani - T°: 85 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5525/20 v. 07/02/2020

CIMA GROUP S.R.L.

1) 12/12/19 2) Ramon Aurelio MARTINEZ, DNI 5407355, 3/9/48, Justo Suarez 6640, Piso 1, dto. 12, Edificio 13, CABA y Leandro Nicolás SLAVICH, DNI 34660892, 23/3/90, Chile 174, Santa Rosa de Calamuchita, Pcia. de Cordoba ambos Argentinos, solteros, empresarios. 3) Justo Suarez 6640, Edificio 13, Piso 1, dto. 12, CABA. 4) a) servicio de guardavidas, profesores de educación física, médicos, personal de maestranza en entidades b) servicios de mantenimiento y/o reparación de piscinas, espacios verdes e instalaciones en general ya sea en entidades públicas o privadas; c) organización de todo tipo de eventos; d) venta de productos vinculados al mantenimiento y/o reparación de piscinas,; e) servicios educativos para la formación de guardavidas; f) financieras, tomando y otorgando todo tipo de préstamos y garantías de cualquier índole, 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Gerente Ramón Aurelio MARTINEZ domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/12/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/02/2020 N° 5552/20 v. 07/02/2020

COCO TRADING S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) COCO TRADING S.R.L. 2) Instrumento Privado del 05/02/2020.- 3) Dong Gun PARK, surcoreano, divorciado, comerciante, nacido el 12/03/1968, DNI 92.598.478, CUIT 20-92598478-8, domiciliado en Concordia 391, Piso 2, Dpto. B, CABA y Jae Jim KIM, surcoreano, soltero, comerciante, nacida el 18/02/1987, DNI 92.900.033, CUIL 20-92.900.033-2, domiciliado en Granaderos a Caballo 38 Piso 1, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de máquinas y sus accesorios, mercaderías, materiales, materias primas, productos y sustancias en general relacionados con la industria de la construcción, plástica, maderera, metalúrgica, textil, alimenticia, automotriz, química, agropecuaria y eléctrica. Asimismo podrá efectuar inversiones de todo tipo y otorgar y recibir préstamos, quedando expresamente excluidas todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas social es de \$ 10 cada una con derecho a un voto por cuota. 7) Administración a cargo de 1 a 3 gerentes, socios o no en forma indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-01 de cada año. 9) Concordia 391, Piso 2, Dpto. B, CABA. 10) Se designa Gerente Titular: Dong Gun PARK con domicilio especial en Concordia 391, Piso 2, Dpto. B, CABA y Gerente Suplente: Jae Jim KIM, con domicilio especial en Granaderos a Caballo 38 Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/02/2020

Osiris Gabriel Varela - T°: 119 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5750/20 v. 07/02/2020

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONSTRUCTORA 21 DE SEPTIEMBRE S.R.L.

30-71623982-5 Por instrumento privado del 29/01/2020 Alan Yael Fuentes renunció al cargo de Gerente, resultando electo Lautaro Ivan ARANER-DA, argentino, 13/07/2000, DNI 51.240.373, soltero, empresario, Martín Guerrico 5681 piso 8 departamento A de esta Ciudad, con mandato por el plazo de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Avenida Corrientes 1115 4° piso, departamento "A" de esta ciudad.- Asimismo se resolvió la modificación del Artículo cuarto: se eliminó la suscripción del capital social, colocándola fuera del articulado.- Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS RENUNCIA Y DESIGNACION, REFORMA DE ESTATUTOS de fecha 29/01/2019

Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5785/20 v. 07/02/2020

DISTRIBUIDORA HUMAHUACA S.R.L.

CUIT 30-71438147-0 Comunica que por Escritura Pública del 31/01/2020 se dispuso la cesión de cuotas Y Reforma del artículo cuarto, de María José Corneli y Matías Agustín Fochi venden y transfieren a Nicolás Hugo Fochi las 291 cuotas. CUARTO: El capital social se fija en \$ 30.000. --- Autorizado según instrumento público Esc. N° 05 de fecha 31/01/2020 Reg. N° 713

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 07/02/2020 N° 5629/20 v. 07/02/2020

EUROTUR S.R.L.

CUIT 30-53746256-2. Aviso rectificatorio del trámite n° 96024/19 del 12/12/2019. Por escritura 143 del 9/12/2019 que pasó ante mí, se transcribió Acta de Reunión de Socios n° 41 del 27/9/2019 en la cual los únicos socios Santiago Zanone, Luis Zanone y Martín Augusto Zanone, por unanimidad aprobaron el balance de transformación al 31/8/2019 y la transformación a Sociedad Anónima. Bajo la denominación de "Eurotur Sociedad Anónima", continúa funcionando por transformación la sociedad constituida originariamente con la denominación "Eurotur Sociedad de Responsabilidad Limitada". Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 09/12/2019 Reg. N° 582

ANGELICA GENEROSA EMILIA VITALE - Matrícula: 1941 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5782/20 v. 07/02/2020

FORTIN NELSON S.R.L.

CUIT 30-54765209-2. En escritura 11, folio 28 Registro 160, C.A.B.A. del 03/02/2020, se instrumentó el acuerdo definitivo de escisión – fusión: Fortin Nelson Sociedad de Responsabilidad Limitada, sin extinguirse, excorpora parte de su patrimonio a fin de constituir una nueva sociedad: Laike S.A.U. Reduce su capital de \$ 55.624.466 a \$ 37.082.977. Otra parte de su patrimonio lo excorpora a favor de Agropecuaria del Oeste Sociedad en Comandita por Acciones. Reduce su capital a la suma de \$ 18.541.488. A su vez incorpora parte del patrimonio de Agropecuaria del Oeste Sociedad en Comandita por Acciones. Aumenta su capital a \$ 18.542.581. La sociedad continúa vigente. Se reforma el art. 4° del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 03/02/2020 Reg. N° 160

María Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5502/20 v. 07/02/2020

FRESH POINT S.R.L.

CUIT 30-71538971-8. Por instrumento privado del 30/12/2019 en CABA. Enrique Alberto GOMEZ, renuncia a su cargo de gerente y VENDE CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de sus 50.000 cuotas que tiene y le corresponde de la sociedad FRESH POINT S.R.L. a favor del consocio Juan Alejandro ALLIEVI y a favor de Pablo Ignacio ALLIEVI. La sociedad queda integrada por Juan Alejandro ALLIEVI, con 95.000 cuotas y por Pablo Ignacio ALLIEVI, con 5.000 cuotas. El Sr. Juan Alejandro ALLIEVI es designado Gerente por el término de duración de la sociedad y mantiene la sede social en Avenida Federico Lacroze 3466, CABA donde constituyen el domicilio especial. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS, CAMBIO DE GERENTE de fecha 30/12/2019

Pablo Ariel Garcia - T°: 113 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5554/20 v. 07/02/2020

GORBIL S.R.L.

Escritura 696, del 03/12/19: Graciela María ARTAGAVEYTIA, argentina, nacida 05/09/58, casada, DNI 12.045.941, CUIT 23-12045941-4, empresaria, domiciliada en calle Marconi 3330, Beccar, partido San Isidro, Prov. Bs. As., y Mariano Enrique MANTEL, argentino, nacido 10/06/62, casado, empresario, DNI 16.235.214, CUIT número 20-16235214-9 y domicilio en calle Uspallata 1943, Beccar, partido San Isidro, prov. Bs. As.: 1) GORBIL S.R.L. 2) 99 años desde inscripción. 3) Objeto: Intervenir y desempeñarse como fiduciaria y/o administradora de todo tipo de fideicomisos inmobiliarios, de garantía y/o de administración, con arreglo a la Ley 24.441 y con exclusión expresa de cualquiera de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras. Podrá en consecuencia, actuar en todo tipo de contrato de fideicomiso que resulte en relación a ellos. Asimismo, podrá obtener el dominio fiduciario como patrimonio de afectación de toda clase de bienes inmuebles, muebles, mercaderías y otros efectos a los fines que establezca el contrato de fideicomiso, pudiendo realizar todos los actos de administración y disposición que prevea este. 4) \$ 100.000.- dividido en diez mil cuotas de \$ 10 v/n c/u. Suscripción: Cinco mil cuotas cada socio. 5) Administración: uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. 6) Cierre ejercicio social: 31/12. Sede social: calle Lavalle 482, piso 10°, ofic. A, CABA. Gerentes: Graciela María ARTAGAVEYTIA y Mariano Enrique MANTEL, quienes constituyen domicilio especial en el fijado como sede social. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 06/02/2020 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5769/20 v. 07/02/2020

HAKUNARGP S.R.L.

RECTIFICANDO aviso N° 4574/20 del 03/02/2020 El domicilio real del Sr. Prieto es Dorrego 1829, piso 3°, depto. "D" Cap. Fed Autorizado según instrumento público Esc. N°16 de fecha 27/01/2020 Reg. N°1807 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 07/02/2020 N° 5801/20 v. 07/02/2020

HAYAN S.R.L.

Constitución: Escritura 21 del 28/01/2020, Folio 55, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Young Hee Hong, 37 años, D.N.I. 93.127.102, casada, domiciliada en San Nicolás 481; 2) Moon Ja Park, 52 años, D.N.I. 93.322.140, soltera, domiciliada en Sor Juana Inés de la Cruz 1637 y 3) Hyun Sook Hwang, 65 años, D.N.I. 92.574.405, casada, domiciliada en Esteban Bonorino 1080; todas surcoreanas, empresarias y de CABA. Denominación: HAYAN S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, importación, exportación, representación, distribución mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización de mercaderías relacionadas con productos y subproductos de la industria papelerá, embalajes, papelerá comercial, artículos descartables en papel o cartón, artículos de librería, insumos, libros, textos de estudios, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles. b) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, manufactura de todo tipo de productos y subproductos de la industria papelerá, embalajes, papelerá comercial, artículos descartables en papel o cartón y artículos de librería. c) Compra, venta, importación y exportación, depósito fabricación, elaboración y producción, distribución y consignación de productos y subproductos de la industria textil, prendas y ropa de vestir, hilos, telas, tejidos, cueros, lanas, adornos y accesorios del vestir, materias primas y subsidiarias destinadas a la industria textil. d) Financiera: la realización de todas las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto principal, excepto las que requieran el concurso público de capitales y las previstas en la ley 21526. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 300.000. Gerente: Young Hee Hong, constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: San Nicolás 481. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 28/01/2020 Reg. N° 1017 Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5743/20 v. 07/02/2020

INSTITUTO UN LUGAR S.R.L.

CUIT 30-61093722-1. Por reunión de socios del 04/10/2019, la sociedad INSTITUTO UN LUGAR S.R.L. resuelve: 1) ReformaR el artículo quinto del contrato social. 2) nombrar gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Nestor LIPANI, Daniel LIPANI, María Teresa Virginia PIOVANO y Silvia Graciela FENOCCHIO, todos con domicilio especial en Av. Atenas 2861 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 05/02/2020 Reg. N° 1848

María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5509/20 v. 07/02/2020

JUANIVO S.R.L.

CUIT 30-59682606-3.- Por escritura 292 del 30/12/2019, folio 1180, Registro 1438 de CABA, se resolvió unánimemente: a) designar Gerentes por tiempo indeterminado a Roberto Ivo Petrovich y a María Luisa Scorza de Petrovich; ambos con domicilio especial en Wenceslao Villafañe 1584, piso 2°, dpto. "B", CABA; b) prorrogar el plazo de duración de la sociedad; c) reformar los arts. 1°, 2°, 5°, 6° y 10° del Contrato Social; y d) aprobar el Texto Ordenado del Contrato Social. Enrique Garbarino, Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 30/12/2019 Reg. N° 1438

Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5730/20 v. 07/02/2020

MÉTODO DE ACTUACION S.R.L.

CUIT N°: 33-71198199-9 Por Instrumento Privado de 24/01/2020 se informa que el Sr. Martín Marotta, argentino, nacido el 09/04/68, soltero, diseñador gráfico, DNI: 20.225.527, domiciliado en Caldas N°: 1425 CABA, cedió la totalidad de sus cuotas sociales, 54 cuotas partes (V.N \$ 100 c/u) a favor de Nora Lia Moseinco, argentina, nacida el 03/7/70, soltera, directora de actores, DNI: 21.730.152, domiciliada en Virrey Olaguer y Feliú N° 1566, Olivos, Buenos Aires, 6 cuotas partes, a favor de María Florencia Bornia, argentina, nacida el 28/10/95, soltera, empresaria, DNI: 39164434, domiciliada en Independencia 715, Escobar, Buenos Aires, 6 cuotas partes y a favor de María Marcela Valente; argentina, nacida el 4/5/64, casada, periodista, DNI: 16071531, domiciliada en Rivadavia 1569, Beccar, Buenos Aires. Quedando modificada la cláusula CUARTA en cuanto a la composición del Capital Social quedando: El Capital Social se Fija en la suma de \$ 12.000 (PESOS DOCE MIL), dividido en 120 (CIENTO VEINTE CUOTAS) de \$ 100 (PESOS CIEN) valor nominal cada una. Cada una da derecho a un voto, que con esta cesión queda distribuido de la siguiente forma, NORA LIA MOSEINCO 114 (CIENTO CATORCE) cuotas partes y MARIA MARCELA VALENTE (6 (SEIS) cuotas partes. Se designa Gerente a NORA LIA MOSEINCO estableciendo domicilio especial en Caldas N° 1425, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios N 2 de fecha 24/01/2020

Marcelo Oscar Orazi - T°: 239 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5673/20 v. 07/02/2020

NALCO ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-58737529-6. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 31/01/2020 y mediante Reunión de Socios de fecha 02/02/2020, los socios de la Sociedad, Nalco Global Holdings B.V. y Nalco International Holdings B.V. transfirieron la totalidad de sus cuotas sociales, es decir que: (i) Nalco Global Holdings B.V. transfirió 43.547 cuotas de su propiedad, representativas del 3,68% del capital de la Sociedad, a favor de ChampionX NL 1 B.V., y (ii) el socio Nalco International Holdings B.V. transfirió 1.132.236 cuotas de su propiedad, representativas del 95,72% del capital de la Sociedad, a favor de ChampionX LA Holding B.V. (antes denominada "Nalco Venezuela Holding B.V."). Como consecuencia de la cesión antes descrita: (a) ChampionX NL 1 B.V. recibió 43.547 cuotas, representativas del 3,68% del capital de la Sociedad; y (b) ChampionX LA Holding B.V. recibió 1.132.236 cuotas, representativas del 95,72% del capital de la Sociedad. En consecuencia, se resolvió modificar el art. 4 del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 02/02/2020

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5753/20 v. 07/02/2020

PAVALO S.R.L.

Por escritura del 05/02/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Martín Eduardo PAVAZZA, 15/11/1962, DNI 16.497.191, psicologo, casado, Arenales 3837 2°C CABA y Adrián Pablo PICCOLO, 27/07/1967, DNI 18.318.109, comerciante, soltero, Julio Argentino Roca 1495, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización y prestación, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Gastronómicas: la explotación comercial del rubro gastronómico, ya sea a través de bares, restaurantes, pubs, pizzerías, confiterías, casas de lunch, casas de empanadas, hamburgueseria, cafeterías, con la finalidad de servir comidas elaboradas o semielaboradas, productos de snack-bar, productos gourmet, y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, café, té, leche y todo otro tipo de alimentos; podrá realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el ramo de la gastronomía; elaboración, manufactura y comercialización de todo tipo de postres, confituras, dulces y pastelería, sandwichería, panadería, facturería y alfajorería y brindar servicios de lunch para fiestas, catering, y eventos especiales, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro artículo de carácter gastronómico a cuyo evento podrá explotar posadas, salones, hoteles o restaurantes. b) Comerciales: mediante la venta, compra, permuta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos elaborados, semielaborados y subproductos, mercaderías, todas ellas relacionadas con productos alimenticios. c) Industriales: mediante la fabricación de productos alimenticios.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, así como todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibida por las leyes o por este estatuto; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Adrián Pablo PICCOLO, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Cabildo número 2450, Local "29", CABA. Autorizado por escritura N° 37 del 05/02/2020 registro 1597
Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 05/02/2020 Reg. N° 1597
MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5648/20 v. 07/02/2020

RED FIRE SEGURIDAD S.R.L.

Se comunica que por escritura del 03/02/20, f° 54, n° 17, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "Red Fire Seguridad S.R.L."- Sede: Chilavert 6921, Cap. Fed.- Socios: Alicia Marcela Schepes, argentina, nacida el 14/02/78, casada, DNI 26.417.697, C.U.I.T. n° 27-26417697-8, empresaria, domiciliada en Manuel Artigas 5196, piso 23, departamento "E", CABA; y, Emilia IANNICIELLO, italiana, nacida el 05/02/47, casada, DNI 93.946.610, C.U.I.T. n° 27-93946610-5, empresaria, domiciliada en Boulogne Sur Mer 2051, planta baja, departamento "C", Localidad de Tapiales, Partido de La Matanza, Prov. de Bs As.- Objeto: Comercialización e intermediación de equipos para la protección de personal de la industria, comercios y particulares y contra incendios; tubos para gases comprimidos a alta presión; reparación, recargas, instalación, mantenimiento y control de equipos extinguidores de incendios.- Fabricación, producción, transformación, compra, venta importación, exportación y distribución de materias primas, productos elaborados o a elaborarse, manufacturados, maquinarias, equipos, herramientas, indumentaria, calzados, accesorios y toda clase de materiales relacionadas con la seguridad e higiene industrial, comercial y particular.- Capital Social: \$ 200.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Gerente: Alicia Marcela Schepes, constituye domicilio especial en Chilavert 6921, CABA; acepta su designación.- Duración: 5 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 03/02/2020 Reg. N° 552
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5584/20 v. 07/02/2020

SECUENCIAL S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO. En virtud del edicto publicado el 29/01/2020 N° 3997/20, se RECTIFICA que el nombre correcto del Socio y Gerente es Levin José Andrés y no Levin Jeremías Ezequiel. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/01/2020
Hernan Pablo Alvarez - T°: 115 F°: 723 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5656/20 v. 07/02/2020

SOCIEDAD COMERCIAL AGROTRUST ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71586988-4. Por Reunión de Socios del 20/3/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 30.000 a \$ 239.540 y reformar el artículo 4 del contrato social, para reflejar el nuevo capital. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/03/2019

Tomas Ivan Lorenzo - T°: 135 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5545/20 v. 07/02/2020

STN S.R.L.

CUIT 30-70931182-0 Por instrumento privado del 11/12/2019 los socios resolvieron: a) modificar la cláusula 5 del contrato social eliminando de la distribución del capital social; b) se aceptó la renuncia al cargo de Gerente al Guido Antonio Pedro Fontana; c) GERENTE: designar gerente a Ignacio Pedro De Witte quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Freire 1037, Planta Baja 1, CABA y C) Designar domicilio social en la calle Freire 1037, Planta Baja 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Cesion de cuotas de fecha 11/12/2019

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5518/20 v. 07/02/2020

SUSHI CLUB S.R.L.

CUIT: 30708827890 Por acto privado del 16 de diciembre de 2019 se resolvió la cesión de 120 cuotas de Lidia Arce, 120 cuotas de Daniel Alejandro Flores, 120 cuotas de Juan Martín Ferraro y 120 cuotas de Ulises Darío Jiménez a Tomas Pugliese y en forma unánime la modificación del articulo cuarto del contrato social y por renuncia del socio gerente Juan Martín Ferraro, también en forma unánime se designaron socio gerentes a los Señores Ulises Darío Jiménez, Daniel Alejandro Flores y Héctor Bonelli constituyendo todos domicilio especial establecido por el artículo 256 de la LGS en la calle Migueletes 2236 CABA y se modifico el articulo quinto del contrato social Autorizado según instrumento privado ACTO PRIVADO de fecha 16/12/2019

Veronica Georgina Tirapegui - T°: 320 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5507/20 v. 07/02/2020

SUSHI PARQUE S.R.L.

CUIT: 30714217808 Por acto privado del 16 de diciembre de 2019 se resolvió la cesión de 30 cuotas de Héctor Bonelli, 30 cuotas de Daniel Alejandro Flores, 30 cuotas de Juan Martín Ferraro y 30 cuotas de Ulises Darío Jiménez a Tomas Pugliese 80 cuotas y a Eduardo Oscar Perello 40 cuotas y en forma unánime la modificación del articulo cuarto del contrato social Autorizado según instrumento privado ACTA PRIVADO de fecha 16/12/2019

Veronica Georgina Tirapegui - T°: 320 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5505/20 v. 07/02/2020

SUSHI PUERTO MADERO S.R.L

CUIT: 30709230774 Por acto privado del 16 de diciembre de 2019 se resolvió la cesión de 50 cuotas de Héctor Bonelli, 100 cuotas de Rosa Alba Azcurra, 50 cuotas de Gabriela Paola Bonelli, 100 cuotas de Daniel Alejandro Flores y 100 cuotas de Juan Martín Ferraro a Tomas Pugliese y en forma unánime la modificación del articulo cuarto del contrato social Autorizado según instrumento privado ACTO PRIVADO de fecha 16/12/2019

Veronica Georgina Tirapegui - T°: 320 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5506/20 v. 07/02/2020

UNITAX S.R.L.

Por Contrato privado 23/01/2020 César Julián Ponce Reberte, nacido 28/06/1991, dni 34.028.562 domiciliado en Uriarte 2183 CABA y Agustín Roberto Panero Marín DNI36.807.383, nacido el 20/06/1992, domiciliado en Malabia 1351 PB A CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) UNITAX S.R.L. 3) 99 años. 4) Sede social: Juan B. Justo 2227 CABA 5) Objeto: 1) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, locación, permuta, consignación, importación y exportación de automotores y distribución relacionada a vehículos nuevos o usados; b) El transporte en general y en especial servicios de remises y/o taxis en la Capital Federal, para lo cual podrá ser licenciataria del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la explotación de los vehículos referidos; c) Al ejercicio

de la actividad mandataria, administradora del servicio de taxis, alquiler con o sin chófer, intermediación entre los titulares de automotores con licencia de taxis y los choferes que contraten las unidades en forma diaria, mediante su locación y radio taxis; e) Adquisición y/o transferencia de derechos de uso de licencia de taxi d) Prestación de servicios de radio taxi y mensajería. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Todo lo descripto con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes.- 6) Capital: \$ 60.000. 7) 31 de Diciembre de cada año. 8) Gerente: Agustín Roberto Panero Marín, con domicilio especial en la sede social, por el término de duración de la sociedad. Dr Oscar Penno Autorizado Instrumento Privado 23/01/2020.
oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5701/20 v. 07/02/2020

VICTORIANO 1925 S.R.L.

Escritura 25 de 04/02/2020, Escribano Alejandro G. Sajnin, Registro 1624 CABA, se constituyó "VICTORIANO 1925 S.R.L.". Socios: Gustavo Enrique ARICHULUAGA, arg., 19/01/1984, soltero, empresario, DNI 30.764.160, CUIT 20-30764160-8, domiciliado en Husares 2280, tercer piso, departamento "B" CABA y Damián Luis MAMBRETTI, arg., 21/01/1983, divorciado, empresario, DNI 29.941.734, CUIT 20-29941734-5, domiciliado en Defensa 347, Haedo, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/ o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación de bares, cervecerías, confitería, parrillas, restaurantes, pubs, pizzerías, cafés y toda actividad relacionada con la gastronomía.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 100.000; representado por 100.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una, Gustavo Enrique ARICHULUAGA: 50.0000 cuotas y Damián Luis MAMBRETTI: 50.0000 cuotas. Administración y representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Damián Luis MAMBRETTI. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y el Gerente constituye domicilio especial en Jorge Newbery 3700 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 04/02/2020 Reg. N° 1624 Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5774/20 v. 07/02/2020

OTRAS SOCIEDADES

RES MARKET S.A.S.

CUIT 30-71652023-0.- Por Acta de Reunión de socios del 30/08/2019 se cambió la denominación social a SOUS VIDE SAS y se reformó el artículo primero del estatuto social. Acta protocolizada por Esc 9 del 04/02/2020, folio 41, Reg 721 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 04/02/2020 Reg. N° 721 Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 04/02/2020 Reg. N° 721 Micaela Garcia Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5499/20 v. 07/02/2020



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BONFIN S.A.

Cuit: 30-61673593-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27/02/2020 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria a realizarse en la calle Uruguay 763, Piso 2, CABA para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación de la renuncia de la Sra. Patricia Elisa Oneto al cargo de directora titular y presidente del directorio; 2) Aprobación de la renuncia del Sr Norberto Eugenio Oneto al cargo de director suplente; 3) Designación de un director titular y presidente del directorio y de un director suplente; 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 15/11/2019 Reg. Nº 358 patricia elisa oneto - Presidente
e. 07/02/2020 Nº 5528/20 v. 13/02/2020

BRIDEON S.A.

Cuit: 30-56161012-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27/02/2020 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria a realizarse en la calle Uruguay 763, Piso 2, CABA para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación de la renuncia de la Sra. Patricia Elisa Oneto al cargo de directora titular y presidente del directorio; 2) Aprobación de la renuncia del Sr Norberto Eugenio Oneto al cargo de director suplente; 3) Designación de un director titular y presidente del directorio y de un director suplente; 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 15/11/2019 Reg. Nº 358 patricia elisa oneto - Presidente
e. 07/02/2020 Nº 5532/20 v. 13/02/2020

CRECER S.G.R.

CRECER SGR -CUIT 30711015805. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 2 de Marzo de 2020, 11 hs en 1º convocatoria y 12 hs en 2º convocatoria, en 25 de Mayo 277 piso 10º, CABA, con el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora desde su designación y hasta la fecha, y consideración del pago de honorarios en exceso del límite fijado por el art 261 de la Ley 19550 3) Renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Administración 4) Designación de nuevos miembros de Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, por renuncia de los miembros actuales 5) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 353 de fecha 30/12/2019 juan francisco politi - Representante Legal

e. 07/02/2020 Nº 5746/20 v. 13/02/2020

DEFIBE S.A.

Por reunión de directorio del 21 de Enero de 2020 se resolvió convocar a los accionistas de DEFIBE S.A. (CUIT 30-71080374-5) a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Marzo de 2020 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2019. 3º Destino de los resultados. 4º Consideración de la gestión del Directorio. 5º Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al

ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2019 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por vencimiento próximo de los cargos. Se deja expresa constancia que la documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en el domicilio de Rodríguez Peña 645, CABA de Lunes a Viernes de 09.00 a 18.00 horas. DESIGNADO SEGUN ESCRITURA N° 352 DE FECHA 8/03/2017 REGISTRO 269 german esteban piaggio - Presidente

e. 07/02/2020 N° 5744/20 v. 13/02/2020

DUKAREVICH S.A.

CUIT 30-51753557-1. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Febrero de 2020, a las 15 horas en 1º convocatoria y a las 16 horas en 2º convocatoria, en la calle Sarmiento 440 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la realización de denuncia penal contra el administrador de la Sucesión de Roberto Ferreiro y/o de las personas involucradas con respecto a la capacidad plena de Fernando Pablo Ferreiro, ante posibilidad de afectación en el juicio N° 18.204/2019 FERREIRO, GUSTAVO MARCELO Y OTROS C/ DUKAREVICH S.A. S/ MEDIDA PRECAUTORIA y en la sucesión de Roberto Ferreiro, expte N° 23.676/2018.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/4/2018 jorge eduardo gerlach zuñiga - Presidente

e. 07/02/2020 N° 5784/20 v. 13/02/2020

HAPS S.A.

HAPS S.A. CUIT 30-55157300-8 - Asamblea General Ordinaria. Convocase a los Accionistas de Haps S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 2020, en la sede social sita en la calle Hipólito Yrigoyen 476 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. 2. Motivo sobre el atraso en convocar a Asamblea General Ordinaria. 3. Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2019. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Remuneración del Directorio y la Sindicatura. 6. Tratamiento de los resultados del ejercicio. 7. Fijación del número de directores y su elección. 8. Elección del Síndico Titular y Suplente. 9. Autorizaciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de febrero de 2020.

Designado según instrumento privado acta 346 de fecha 12/12/2018 juan carlos araya - Presidente

e. 07/02/2020 N° 5676/20 v. 13/02/2020

MOBILE SYSTEMS SUDAMERICANA S.A.

30679023906 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26/02/2020 a las 10:00 hs la 1ra. Convocatoria y 11:00 hs del mismo día la 2da. Convocatoria, en la sede social en la calle Manuel Ugarte 2414, Ciudad Autónoma de Buenos Aires . ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc 1º de la Ley N° 19.550 y su modificatoria la Ley 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico N° 25 finalizado el 31 de octubre de 2019. 3º) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración. 4º) Elección del nuevo directorio 5º) Destino de las utilidades.

Designado según instrumento publico esc 103 de fecha 2/11/2018 reg. 73 Gustavo Omar Castro - Presidente

e. 07/02/2020 N° 5654/20 v. 13/02/2020

NICOLL S.A.

CUIT: 30-58956591-2. Por Acta de Directorio del 4/2/2020, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de febrero de 2020, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 16:00 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social en las oficinas del estudio Bruchou Fernández Madero & Lombardi sitas en Ingeniero E. Butty 275, Piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Fijación de número y designación de los miembros del Directorio; y 3) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a Nicoll S.A., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. A tal efecto, los Sres. Accionistas deberán presentarse personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a la asamblea a celebrarse en Ing. E. Butty 275,

Piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), de lunes a viernes en el horario de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 19 de febrero de 2020, a las 15:00 horas. Designado según instrumento privado acta directorio 317 de fecha 6/6/2017 Matias Di Iorio - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/02/2020 N° 5536/20 v. 13/02/2020

OPTO S.A.

CUIT. 30-68236258-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 06 de marzo de 2020 a las 19.00 hs, en primera convocatoria, y a las 20.00 hs, en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 2566, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.- 2) Ratificación del poder para querellar otorgado oportunamente. -3) Designación y elección del número y elección de directores titulares y suplentes. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LSC en la sede legal sita en Av. Santa Fe 2566, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/2/2017 mario daniel Soltak - Presidente

e. 07/02/2020 N° 5721/20 v. 13/02/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

7 CARGO S.A.

CUIT 30-71526215-7. Comunica que por Acta de Directorio del 30/01/2020, se ha decidido trasladar la sede social, de la calle Viamonete 611 Piso 9º, Departamento "G", CABA, a la nueva sede social situada en la Calle Montañeses 2764, Planta Baja, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/01/2020

Marina Altieri - Tº: 99 Fº: 686 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5751/20 v. 07/02/2020

AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.643.286 - CUIT 30-69555653-1) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 12/12/2019 se resolvió: (i) fijar el número de Directores Titulares en 3 y en 1 al de Directores Suplentes, y (iii) designar como Directores Titulares a los Sres. Johannes Kleppers, Raúl Juan Adolfo Fernández de Benedetti, Ricardo Benavides y al Sr. Pablo Andrés Artagaveytia como Director Suplente. Se deja constancia que los Sres. Kleppers, García y Fernández de Benedetti han fijado su domicilio especial en Av. General Las Heras 1666, piso 3, CABA y que el Sr. Artagaveytia lo ha fijado en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13º, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 12/12/2019

Veronica Noelia Ascarrunz Prinzo - Tº: 133 Fº: 369 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5561/20 v. 07/02/2020

AGROPECUARIA CARACOL S.A.

30701797503 Por Acta de Directorio del 19/4/17 se resolvió trasladar la sede social a F. García Lorca 280 piso 14 Dto. 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/10/2019

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5520/20 v. 07/02/2020

ALBERTO JUAN TORRADO S.A.

(CUIT 30-71059683-9) Por acta de directorio del 13/01/2020, se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Intendente Francisco Rabanal 2950 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/01/2020

Cecilia Victoria Petriz - Tº: 128 Fº: 462 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5517/20 v. 07/02/2020

ALL ONLINE SOLUTIONS S.A.

CUIT: 30-71246122-1. Por Asamblea del 11/12/2019 se aceptó la renuncia del Sr. Mariano Jesús Rizzi a su cargo de Director Titular y Vicepresidente. En su remplazo se designó a María Mercedes Libano como directora titular y vicepresidenta, quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Juan Ignacio Onetto; Vicepresidente: María Mercedes Libano Director Titular: Matthew Edward Cole y Director Suplente: Marcos Mahave. La Sra. María Mercedes Libano, aceptó el cargo y constituyó domicilio en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, piso 13, OF, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/12/2019 María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5675/20 v. 07/02/2020

ALYCBUR S.A.

CUIT: 30-71436632-3 Por Acta de Asamblea de fecha 21-03-2019 se resolvió por unanimidad designar a Eduardo Javier Szymosiwicz como Presidente y a Gonzalo Tomás Perez, como Vicepresidente, y a Enrique Cesar Echavari al cargo de Síndico Titular y a Sergio Fernando Landen al cargo de Síndico Suplente, todos con domicilio especial constituido en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/02/2020 Carina Andrea Mazurski - T°: 73 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5576/20 v. 07/02/2020

ARGENGAS GROUP S.A.

CUIT 30-71433469-3. Por Asamblea Unánime del 25-02-19, se resolvió: designar el siguiente directorio: Presidente: Lautaro Espinosa y Director Suplente: Camilo Espinosa. Domicilio especial de todos los directores en Salta 555, piso 3ro, dpto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/02/2019 Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5783/20 v. 07/02/2020

BAUTEC S.A.

CUIT 30637810290. Rectificadorio del edicto N° 1147/20 10/01/2020. La fecha de la asamblea es el 08/08/2019. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 09/08/2019 Matías Leonardo Oliver - T°: 63 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5579/20 v. 07/02/2020

CC TARGET S.R.L.

(CUIT 30-71519070-9) Por instrumento privado del 18/12/2019 se resolvió: a) aceptar la renuncia de Pablo Javier Borakievich, al cargo de Socios Gerente; b) designar Gerente a Manuel Nardea, quien acepta el cargo y constituye domicilio en Aguilar 2468 4° departamento A de CABA Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 18/12/2019

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5515/20 v. 07/02/2020

CELTIC ROSE ENTERPRISES S.A.

CUIT 30-70776962-5. Con fecha 16-10-2019 renovó directorio: PRESIDENTE: Rubén Eduardo GOMEZ, DNI 13.798.306 y Director Suplente: Gabriel Elías GOMEZ LUNA, DNI 35.074.232, ambos argentinos, mayores de edad y domicilio especial: Av. Roque Sáenz Peña 974, piso 10 Depto. A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 22/01/2020 Reg. N° 44 Leonardo FILIPPO - T°: 74 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5503/20 v. 07/02/2020

COMERCIO PUBLICITARIO PATAGONIA S.A.

CUIT 30-71183930-1 Por acta del 15/01/20 reelige Presidente Martin Alfredo Flachsland y Suplente María Eugenia Elena Garibaldi ambos con domicilio especial en Tucumán 1650 Piso 4 Depto I CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/01/2020

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5731/20 v. 07/02/2020

COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-53800640-4. Comunica que según Asamblea del 07/11/2019 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Julio Alfredo Fraomeni a su cargo de Director Titular de la Sociedad; y (ii) designar a Héctor Omar Mosteiro como Director Titular. Dicha designación se hace ad referendum de la aprobación posterior del Banco Central de la República Argentina. El directorio queda así compuesto: Alberto Daniel Santalices (Presidente) – Manuel Rodolfo Martínez (Vicepresidente) – Diego Sergio Sobrini, Héctor Omar Mosteiro (Directores Titulares) – Mirna Isabel Kaploeán Argüello (Directora Suplente). El director designado constituye domicilio especial en Elvira Rawson de Dellepiane 150, 6to piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/11/2019

PAVANI MARIA VICTORIA - T°: 115 F°: 875 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5564/20 v. 07/02/2020

CONGELADOS DEL MAR S.A.

CUIT 30-71444661-0. Por Asamblea General Ordinaria del 08/05/2019, se elige por unanimidad el directorio por 3 ejercicios: Presidente: Anibal Roberto VIDELA; Vicepresidente: Richard Jesus RIVERA BOTARRO; y Director Suplente: Damian Ezequiel SUNIGA. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 05 de fecha 05/02/2020 Reg. N° 1984

Ricardo Manuel Angelone - Matrícula: 3278 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5719/20 v. 07/02/2020

CRODA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70101926-8. Por actas de de directorio del 26/11/2019 y de asamblea del 27/11/2019, la sociedad aceptó la renuncia presentada por el director suplente Andrés Aduriz y designó en su reemplazo a Francisco José Serra, con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2030, primer piso, oficina 117 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/11/2019

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 07/02/2020 N° 5776/20 v. 07/02/2020

DAJEN S.A.

CUIT 30-70991841-5. Por Asamblea Ordinaria del 17/06/2019 se resolvió renovar el mandato de las autoridades de DAJEN S.A. quedando distribuidas de la siguiente manera: Presidente: Nah Young Park y Director Suplente: Chang Ho Lee ambos con domicilio especial en Morón 3979, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/06/2019

Osiris Gabriel Varela - T°: 119 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5733/20 v. 07/02/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

DAP COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA

Cuit: 3070922841/9 Se hace saber que mediante la Oferta de Cesión de Créditos de fecha 29/01/20 quede la Cooperativa DAP de Crédito, Consumo y Servicios Sociales Limitada (la "Cedente") le remitiera a Banco Columbia S.A. (el "Cesionario") y éste aceptara (el "Contrato de cesión"), el Cedente ha cedido al Cesionario los préstamos personales detallados en el Contrato de cesión. La nómina de créditos y deudores cedidos se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Cedente sita en calle Tucumán n540 piso 15 dto. J, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente importa notificación a los deudores cedidos en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.

Designado según instrumento privado acta reunion consejo administracion 197 de fecha 2/7/2018 agustina ascani - Presidente

e. 07/02/2020 N° 5718/20 v. 07/02/2020

DIM 26 S.R.L.

CUIT 30-71516983-1 Inscripta IGJ 26/02/16, bajo el número 1260 del Libro 148, Tomo de SRL. Por ACTA DE REUNION DE SOCIOS del 23/09/19 pasada al Libro de Actas N° 1, rubricado en IGJ el 29/08/16, bajo el número 54463-16; cambio de sede a Avenida Avellaneda 2746, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 05/12/2019

Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5522/20 v. 07/02/2020

DIPLOMAT CAR S.A.

30708823925. Por acta de directorio del 10/6/19 y asamblea del 21/6/19 se resolvió respectivamente: trasladar la sede a Suipacha 1029 piso 2 oficina B CABA. Designar Presidenta Luisa Edith Peñaloza y directora suplente Norma del Valle Sánchez. Constituyen domicilio en Suipacha 1029 piso 2 oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/06/2019

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5770/20 v. 07/02/2020

DLM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.

CUIT30.71657515.9 Por escritura del 31/01/2020 renuncio como gerente Lautaro Nahuel FERNANDEZ SICA. Se designo gerente a Deynar Esnor SORZANO VASQUEZ con domicilio especial en viamonte 2617, piso 6, departamento B, caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 31/01/2020 Reg. N° 2154

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5653/20 v. 07/02/2020

DORNELL S.A.

30-63077270-9. Asamblea Extraordinaria, 3/2/20, por finalización de mandato: Beatriz Adelaida Bonifacio, DNI3723902; Santos Máximo Cotto, DNI5698094; se designa como Presidente: Diego Hernán Mollica, DNI 33833636; Director Suplente: Rodolfo Héctor Mollica, DNI113307642; ambos domicilio especial: Avda. Nazca 565, Piso 1° Departamento 1, Caba; pasan sede a: Avda. Nazca 565, Piso 1° Departamento 1, Caba; Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/02/2020

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 07/02/2020 N° 5786/20 v. 07/02/2020

EDELWEISS GLOBAL SERVICES S.A.

EDELWEISS GLOBAL SERVICES SA CUIT 30-71040908-7.- Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 14 del 31 de octubre de 2019 se resolvió elegir Presidente a Alejandro Alberto Marraco y Director Suplente María Florencia Stagno, ambos con domicilio especial en Santiago del Estero 454, piso 4, departamento 15, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 05/02/2020 Reg. N° 1174.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 05/02/2010 Reg. N° 1174

Mariana Torreiro - Matrícula: 4884 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5537/20 v. 07/02/2020

ENGRAMA S.A.

(C.U.I.T. 30-69544598-5) Comunica que por Acta de Asamblea del 15/07/2019, se resolvió designar las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Gabriel Marcelo ISERSKY, DNI 92.480.260; VICEPRESIDENTE: Sofía ALVAREZ URIBURU, DNI 22.293.543; y DIRECTOR SUPLENTE: Débora Giselle ISERSKY, DNI 26.967.007; quienes constituyeron domicilio especial en la calle Serrano 151 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y expresamente aceptaron los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 04/02/2020 Reg. N° 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5678/20 v. 07/02/2020

ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO S.R.L.

CUIT: 30-71468716-2.- Por Esc. 19 del 05/02/20 R° 15 de San Fernando, se protocolizó Reunión de Socios 13 del 05/11/19 donde se fijó sede social en Campana 2344 Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 05/02/2020 Reg. N° 15
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5771/20 v. 07/02/2020

FIX SUDAMERICANA S.A.

Cuit 30-70939189-1. En escritura 19 del 31/1/20, folio 56, Registro 965 se transcriben Actas de: DESIGNACION DE DIRECTORIO: Presidente: Sabrina Vanesa STOISER; Vicepresidente: María Ilda MAYORPIRIZ; Directores Suplentes: 1. Natalia Cintia STOISER; 2. Diego Andrés LOSIGGIO; CONSTITUYERON domicilio especial en Corrientes 1257, piso 2°, oficina C, Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 31/01/2020 Reg. N° 965
Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5481/20 v. 07/02/2020

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-70474213-0 // C.A.B.A // 05 de Febrero de 2020. Sorteo de Quiniela Lotería Ciudad de Buenos Aires del día 25 de Enero de 2020. Primer premio: 520. Solo títulos cuyas cláusulas de sorteos mensuales, en su artículo 5° inc. b) prevean participación en sorteos de premios en la primera ubicación.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 28/03/2018 ALEJANDRO GABRIEL DE GOBBI PEREZ - Presidente

e. 07/02/2020 N° 5587/20 v. 07/02/2020

FUTURO GAS S.A.

30708913118. Por asamblea del 13/1/20 se designó Presidente Aldo Rocchini, Vicepresidente Antonio A. Corral, Directores titulares Mauricio Alberto Zanutigh, Eduardo Salvador Simonetti y Dahian Rocchini y Directora suplente Susana Rocchini. Constituyen domicilio en Camila O'Gorman 412, Piso 4, Oficina 402 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/01/2020
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5767/20 v. 07/02/2020

GENT S.A.

30716722216 Acta 4/2/2020 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume Presidente Gonzalo Lionel Izquierdo DNI 40665168 y Director Suplente Agustín Beron DNI 39907780; se fijó domicilio legal y especial en Corrientes 2451 Piso 8 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/02/2020
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5496/20 v. 07/02/2020

**GMO GABELSBERGER Y CIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-53079105-6.- Escritura del 03/02/2020.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria número 51 del 27/06/2018, que designa a los miembros del Directorio; b) Acta de Directorio número 260 del 27/06/2018, que distribuye cargos: Presidente Herma Francisca Gabelsberger, Vicepresidente Justina Mercedes Gabelsberger, Director Titular Jorge Federico Galli, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Belgrano 427, piso 5, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 03/02/2020 Reg. N° 24 Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5551/20 v. 07/02/2020

GRUPO OPERADORES S.A.

CUIT: 30710814836.- Por Actas de Asamblea de 20/1/20 y Directorio de 22/1/20, se resolvió designar Directorio: Presidente: Marcelo Omar Yuchark, Vicepresidente: Enzo Javier Sambucetti, Director Titular: Leandro Luis Girat, Director Suplente: Rubén Jorge Yuchark.- Todos fijan domicilio especial en la calle Rivadavia 1367, piso 1°, dpto. "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/01/2020 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5664/20 v. 07/02/2020

HOLLEY S.A.

CUIT 30-70891523-4. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 32 del 05/07/2019 y Actas de Directorio N° 137 del 05/07/2019, N° 138 del 10/07/2019 y N° 139 del 17/08/2019 se designó el Directorio: Presidente: Luciano Federico López (domicilio especial: Av. Antártida Argentina 821 – CABA) y Director Suplente: Juan Patricio López (domicilio especial: Virrey del Pino 3459 – CABA). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 139 de fecha 17/08/2019

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5748/20 v. 07/02/2020

INCREASECARD S.A.

CUIT: 30-71454985-1. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N°14 de fecha 30/10/2019, se resolvió designar como Presidente al Sr. Sebastián Cadenas, Directores Titulares a los Sres. Agustín Pagnoni, Nicolás Gatica, Federico César Palazzo, Matías Doublier y Directora Suplente a la Sra. Dolores María Nazar. Todos constituyen domicilio especial en la calle Gurruchaga 2366, PB "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2019

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5674/20 v. 07/02/2020

INGECONSER S.A.

(CUIT: 30-71002913-6). Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 19/06/2019 se resolvió: (i) designar como Directores Titulares a los Sres. Rubén Leonardo Gentile (Presidente), Juan Antonio Terron Díaz (Vicepresidente) y Susana Pastora Gentile (Directora Titular), todos ellos con mandato por 3 ejercicios, y como Director Suplente por igual término, a la Sra. Patricia Laura Aymar. Asimismo, se hace saber que los Sres. Directores constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/06/2019

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5772/20 v. 07/02/2020

IRIGOYEN 2430 S.R.L.

30-64648370-7. Por Reunión de socios de fecha 11 de julio de 2014, se resolvió el traslado de la sede social, sus oficinas administrativas, comerciales, y el domicilio fiscal de la sociedad de la calle Ensenada 126 piso 3° A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al de Teniente General Juan Domingo Perón 1642 3 piso oficina 32 de la Autónoma de Buenos Aires. El traslado no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/10/2019

Mariano Daniel Castro Pozo - T°: 108 F°: 0643 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5549/20 v. 07/02/2020

J.C.J. S.A.

CUIT 30693749480. Mediante escritura 12 del 28/1/2020, folio 24, Registro Notarial 2151 de C.A.B.A., se protocoliza: Acta de Asamblea del 13-11-2019, por la cual se elige el siguiente Directorio: Gabriel Orlando FAGIOLI (Director Titular y Presidente) y Andrea Isabel STRENITZ (Directora Suplente), quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 11 de Septiembre 1790, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 28/01/2010 Reg. N° 2151

Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5775/20 v. 07/02/2020

JOGUAN S.A.

CUIT 30708827289. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 29-04-2019 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD DESIGNAR DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO QUEDANDO CONFORMADO DEL SIGUIENTE MODO, PRESIDENTE: HECTOR SANTIAGO SOSA, DIRECTOR SUPLENTE: JULIO CESAR SCOTELLARO AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN YERBAL 5283 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2019

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5547/20 v. 07/02/2020

KADL OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES S.A.

CUIT 30-71206397-8 Asamblea 21/11/17 renuncia como Director Suplente Jorge Alberto Damonte asume como Director Suplente Alberto León Carrizales DNI 94453886 y fija domicilio especial Defensa 1527 PB CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/11/2017

Ivana Noemí Berdichevsky - T°: 84 F°: 233 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5720/20 v. 07/02/2020

KEMPA S.A.

30-70882093-4 Por acta de 30/07/2019, se reeligió por un nuevo mandato a Presidente Patricia Norma Fraccione y Director Suplente Nayi Awada, ambos fijan domicilio especial en Reconquista 656 Piso 8 Of. B CABA, y se cambió la sede social a Reconquista 656 Piso 8 Of. B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/07/2019

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 07/02/2020 N° 5800/20 v. 07/02/2020

LA VANGUARDIA POLO CLUB S.A.

CUIT 30-70968937-8.- Por Acta de Asamblea del 14/12/2019, elevada a escritura 294 del 30/12/2019, folio 1187, Registro 1438 de CABA, se resolvió unánimemente: a) aceptar la renuncia de Willem Hendrik Melchior y Luba Atanassova Adarska a sus cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente; b) designar el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Agustín Roca; y Director Suplente a Guillermo Heriberto MacLoughlin; ambos con domicilio especial en Uruguay 469, piso 10°, dpto. "B", CABA. Enrique Garbarino, Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 30/12/2019 Reg. N° 1438

Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5729/20 v. 07/02/2020

LEMA SERVICIOS INFORMATICOS S.R.L.

CUIT 30-71015208-6. Por Esc. 5 del 4/2/2020 Registro 1872 CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 20/11/17 que fijó nueva sede social en Paraguay 4747 piso 9 oficina "Red", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 04/02/2020 Reg. N° 1872

Pia Ballestrin - Matrícula: 5353 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5792/20 v. 07/02/2020

LENDY ONLINE S.A.U.

(CUIT N° 30-71529288-9) Por resolución del directorio de fecha 27/02/2019 se resolvió trasladar la sede social de la calle Arcos 1860 piso 29, departamento "A", CABA a Av. Luis María Campos 46, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/02/2019

Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5735/20 v. 07/02/2020

LERY S.A.

30716735865 Acta 4/2/2020 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Agustín Beron DNI 39907780 y Director Suplente Gonzalo Lionel Izquierdo DNI 40665168 se fijó domicilio legal y especial en Corrientes 2451 Piso 8 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/02/2020

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5497/20 v. 07/02/2020

LICENCIASONLINE S.A.

CUIT 30-71036221-8. Se complementa edicto N° 1752/20 del 15/01/2020. Los directores designados constituyen domicilio especial en Avenida Juana Manso 205, 1er Piso, Unidad Funcional 158, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 13/01/2020 Reg. N° 845

MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5523/20 v. 07/02/2020

LOCALLOCAL S.R.L.

CUIT 20-23072562-5. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 10/12/2019, se resolvió renovar el mandato de la Gerencia y designar a Ignacio Trabucchi (DNI N° 26.542.436) como único socio gerente de LOCALLOCAL SRL; con domicilio especial en Gorriti 6046 Oficina 802 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/12/2019

FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5585/20 v. 07/02/2020

LOF COLL S.A.

CUIT 30-71459856-9. Por Asamblea Ordinaria del 10/07/2019 se resolvió renovar el mandato de las autoridades de LOF COLL S.A. quedando distribuidas de la siguiente manera: Presidente: Kwang Lim Ku y Director Suplente: Shin Young Park ambos con domicilio especial en Morón 3979, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2019

Osiris Gabriel Varela - T°: 119 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5734/20 v. 07/02/2020

LOS PILARES CLUB S.A.

CUIT 30-70084001-4. Renuncia de director: Por acta de directorio de fecha 12/07/2018 se aceptó la renuncia del Sr. José Paulo Sauro de Carvalho, presentada el día 23/05/2018.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/11/2016 Juan Manuel Bigioni - Presidente

e. 07/02/2020 N° 5566/20 v. 07/02/2020

LOS PILARES CLUB S.A.

CUIT 30-70084001-4. Cambio de sede social. Por Acta de Directorio de fecha 3 de diciembre de 2019 se aprobó el cambio de sede social de Tomás Antonio Valle 322, piso 3º, f, CABA a Av. Corrientes 1312, piso 7, of. 705, CABA. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/11/2016 Juan Manuel Bigioni - Presidente
e. 07/02/2020 N° 5567/20 v. 07/02/2020

LUBRANDAN S.A.

CUIT 30711056455. Actas: 31/10/18. Cambio de sede: Lavalle 472, 2º piso, Of. 209, CABA. Se designó: Presidente: Claudio G. Szlaien; Vicepresidente: Fabiana R. Buchter y Suplente: Lucas Y. Szlaien, todos domicilio especial: sede. Autorizado por acta del 31/10/18
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5521/20 v. 07/02/2020

LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 31/01/2020 el número ganador ha sido el N° 185 (UNO OCHO CINCO). Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 07/07/2015 Reg. N° 2178
Silvia Sara Fainstein - Tº: 27 Fº: 982 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5573/20 v. 07/02/2020

M S 31 S.A.

CUIT N° 30-69474068-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/10/2019 se designó directorio: Presidente: Damian Julio Silberfich y Directora Suplente: Eliana Hilda Silberfich; ambos fijan domicilio especial en Virrey Avilés 3371, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/10/2019
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5749/20 v. 07/02/2020

MALOC S.R.L.

C.U.I.T 33-71587697-9. Por escritura 24 del 04/02/2020, folio 58, Registro 192 de C.A.B.A. se celebró Acta de Reunión de Socios donde se aceptó la renuncia al cargo de Gerentes de Irma Inés RIVEIRO y Vanesa Mara KEPALAS y se designó Gerente a Federico RIAL, por tiempo indefinido, quien constituyó domicilio especial en Av. San Martín 1918 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 04/02/2020 Reg. N° 192
María Florencia Garayo - Matrícula: 5260 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5703/20 v. 07/02/2020

MARLANS S.A. Y CONSIM S.R.L.

A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: CONSIM SRL CUIT 30-70991206-9 con sede social en la Av. Montes de Oca 1720 piso 7 oficina A de la Ciudad de Buenos Aires, inscrita en la IGJ el 22/11/2006 bajo el número 10634 del libro 125 de SRL. Sociedad Absorbida: MARLANS SA CUIT 30-70893620-7 con sede social en la Av. Del Libertador 221 piso 13 oficina B Ciudad de Buenos Aires, inscrita en IGJ con fecha 6/01/2012 bajo el número 433 del libro 58 de SA. Fusión: CONSIM SRL es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y MARLANS SA, es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las dos sociedades el 30/10/2019 y que fuera aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de MARLANS S.A. y reunión de socios de CONSIM SRL ambas del 15/01/2020. La fusión, que tendrá efectos a partir del 31/07/2019, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales al 31/07/2019, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: El activo de MARLANS SA es de \$ 2.996.903,82 y su pasivo de \$ 906.184,21; el activo de CONSIM SRL es de \$ 43.042.491 y su pasivo es de 9.682.469,23. Por la fusión el capital social de CONSIM SRL se incrementará en \$ 2506 y se modificará el artículo 4º del Estatuto Social. La fusión no afecta la denominación ni el domicilio de la sociedad incorporante. Reclamos en ley en Av. Montes de Oca 1720 piso 7 oficina A de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado resolución de ambas sociedades de fecha 15/01/2020
Silvina Alejandra Martínez - Tº: 94 Fº: 458 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5699/20 v. 11/02/2020

MARTA IBARRA S.R.L.

CUIT30.71595466.0 Por acta del 13/12/2019 se designo gerente a Marta Elena Ibarra, con domicilio especial en José Bonifacio 121, primer piso A; CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 04/02/2020 Reg. Nº 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5655/20 v. 07/02/2020

MATTERIA CONSULTING S.R.L.

MATTERIA CONSULTING S.R.L. (30-71562405-9) Por Reunión de Socios se aceptó la renuncia del gerente Sr. Manuel Sauri, DNI 34.504.689, designándose nuevo gerente al Sr. Alejandro Sires, DNI 17.081.981, quien fija domicilio especial en Av. Leandro Alem 1026, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/08/2019

francisco colombo - T°: 118 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5533/20 v. 07/02/2020

METALURGICA ANTONINI S.A.

CUIT 30-52004579-8. Por Asamblea General Ordinaria del 31/01/2019 se designa Presidente a Ricardo Daniel Antonini y Directora Suplente a Mirtha Adriana Parigi. Ambos constituyen domicilio especial en Sanabria 4845 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/01/2019

Jose Luis Ceratti - T°: 27 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5577/20 v. 07/02/2020

METHAX S.A.

(CUIT: 30-71524424-8). Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 18 y Reunión de Directorio N° 55 de fecha 23/09/2019 se resolvió: (i) designar como Directores Titulares a los Sres. Ulises de la Orden (Presidente), Osvaldo del Campo (Vicepresidente) y Pablo del Campo (Director Titular), todos ellos con mandato por 3 ejercicios, y como Director Suplente por igual término, a la Sra. Paula Débora Behar. Asimismo, se hace saber que los Sres. Directores constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 986, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23/09/2019

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5560/20 v. 07/02/2020

MONFORTERESPS S.A.

CUIT 30-70889341-9 por Acta de Directorio del 20/4/18 se convoca a Asamblea para el 30/4/18 donde se designan autoridades, por acta de directorio del 30/4/18 se distribuyen los cargos, Presidente: Mariela Andrea López Motto y Director Suplente: Marina Pagano, ambos directores aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Céspedes 2410, piso 5° Of. "C", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/04/2018

alejandro gabriel rodi - T°: 69 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5681/20 v. 07/02/2020

MULTIVAC ARGENTINA S.A.

(30-71009130-3) Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/12/2019 se resolvió aumentar el capital de la suma de \$ 9.271.931 a la suma de \$ 20.000.000 y no reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/12/2019

María del Pilar Gutierrez - T°: 105 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5781/20 v. 07/02/2020

NEYD S.R.L.

30-71126293-4 Por Reunión de Socios del 03/02/2020, se acepta la renuncia de Héctor Jorge Loleggio, DNI 12082354, al cargo de Gerente, quien cesa en sus funciones a partir de dicha fecha y se designa Gerente a Juan Luis Sanguinetti, DNI 18363615. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Av. Corvalán 1294 Piso 1° Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 03/02/2020
Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5595/20 v. 07/02/2020

NUEVA ARMENTERA S.A.

CUIT 30709423467 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 12/11/19 desingó: Presidente Lucía Mouriño y Directora Suplente Inés Mouriño, quienes fijaron domicilio especial en Calle Pública S/N Laboulaye la primera y Jorge Newbery 243 Laboulaye, la segunda, ambas de la Pcia de Córdoba Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 21/01/2020 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5691/20 v. 07/02/2020

OTTA S.A.

30-71002233-6. Por Asamblea del 6/1/20 designó Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado: Presidente: Fernando Ottalagano, Director Suplente: María Jerusalen Ottalagano. Por Acta de Directorio del 6/1/20 fijan domicilio en la sede social sita en 25 de Mayo 758 piso 8° depto. G, CABA. Directorio cesante: Presidente: Fernando Ottalagano, Director Suplente: Alejandra Diaz Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/01/2020
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 07/02/2020 N° 5548/20 v. 07/02/2020

PADECO S.A.

CUIT: 30-70828842-6. Por Acta de Asamblea 93 y de Directorio 94, ambas del 17/05/2019 se reeligieron las autoridades societarias por 1 ejercicio por la cesación del mandato anterior: Presidente: Juan Orlando Insfran; Vicepresidente: Guillermo Herrera. Director Titular: Francisco Schormair. Directora Suplente: Paula Valeria Herrera, todos con domicilio especial en la calle Defensa 510, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 94 de fecha 17/05/2019
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5526/20 v. 07/02/2020

PARTNERS I S.A.

Partners I S.A. (CUIT: 30-71029701-7) comunica que a) por Asambleas Especiales de Accionistas Clase A y Clase B de fecha 14/05/2019 se resolvió designar a los integrantes del directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Jerónimo José Bosch; Vicepresidente: Alejandro Gabriel Gorodisch; Directores Titulares: Nicolás Pedro Marcelo Pichon Rivière, Laura Flavia Gé y Carlos Francisco Alberto Preiti; Directores Suplentes: Germán Miguel Herrera, Diego Martín González Casartelli, Eduardo Grüneisen y Guibert Andrés Englebienne; y b) por Asambleas Especiales de Accionistas Clase A y Clase B de fecha 19/12/2019 se resolvió aprobar la nueva composición del Directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Jerónimo José Bosch; Vicepresidente: Alejandro Gabriel Gorodisch; Directores Titulares: Nicolás Pedro Marcelo Pichon Rivière, Laura Flavia Gé, Carlos Francisco Alberto Preiti; Directores Suplentes: Germán Miguel Herrera, Diego Martín González Casartelli, Eduardo Grüneisen, Alberto Sassoon y Guibert Andrés Englebienne. Los Sres. Jerónimo José Bosch, Nicolás Pedro Marcelo Pichon Rivière, Laura Flavia Gé, Germán Miguel Herrera y Eduardo Grüneisen constituyeron domicilio en Av. Libertador 602, piso 18, C.A.B.A.; los Sres. Alberto Sassoon, Guibert Andrés Englebienne y Alejandro Gorodisch constituyeron domicilio en Av. Santa Fe 846, piso 9 C.A.B.A. y el Sr. Carlos Francisco Alberto Preiti constituyó domicilio en Av. Figueroa Alcorta 3351, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 19/12/2019
agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5544/20 v. 07/02/2020

PINARES DEL ALTO S.A.

CUIT 30709948551. Acta: 3/12/19. Se designo: Pte: Marcelo Cristian Onvlee y Suplente: Saskia Michelle Onvlee, ambos domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 785, 3º piso, dpto G, CABA. Autorizado por acta del 3/12/19
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5799/20 v. 07/02/2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES S.R.L.

33-70818583-9 Por acta de asamblea de fecha 19/12/2019 se resolvió aceptar la renuncia como Gerente Administrador del sr. Eduardo César Coduri y designar como Gerente Administrador al sr. Norberto Marcelo Nacuzzi quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle 25 de Mayo 487, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 19/12/2019
maria lucia quinteiro - Tº: 128 Fº: 871 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5570/20 v. 07/02/2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASOCIADOS S.R.L.

30-70818586-4 Por acta de asamblea de fecha 19/12/2019 se resolvió aceptar la renuncia como Gerente Administrador del sr. Eduardo César Coduri y designar como Gerente Administrador al sr. Norberto Marcelo Nacuzzi quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle 25 de Mayo 487, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 19/12/2019
maria lucia quinteiro - Tº: 128 Fº: 871 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5568/20 v. 07/02/2020

POINT JEF S.A.

CUIT 30708786078 Se hace saber que la Sociedad resolvió transcribir el Acta de Asamblea del 19/06/2019 que resolvió DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO quedando integrado de la siguiente manera, PRESIDENTE: Marlene Greta Kirchmayer D.N.I 1.114.707, argentina, comerciante, nacido el 10/05/1934, CUIL 27-01114707-6, viuda, con domicilio en Rocha 1261, piso cuarto departamento "E", C.A.B.A.- DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Ignacio FERNANDEZ, DNI 30.493.947, argentino, soltero, nacido el 06/09/1983, CUIT 20-30493947-9, comerciante, con domicilio en Rocha 1452, C.A.B.A. Todos constituyen domicilio especial en la calle Parana 597, piso 2º, departamento "15", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 20/09/2019 Reg. N° 2192
Vivian Yanina Strega - Matrícula: 4697 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5811/20 v. 07/02/2020

PRESTAMOS Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-70969166-6. Por escritura 6 del 27/01/2020 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, Titular del Registro 2000 se transcribió Actas de Asamblea y de Directorio del 14/6/19, de designación y distribución de cargos del Directorio: Presidente Pablo Bernardo Peralta. Vicepresidente: Damián Miguel Mindlin. Directores Titulares: Marcos Marcelo Mindlin, Gustavo Mariani, Ariel Schapira, Roberto Dominguez, Andrés Pedro Peralta, y Julián Andrés Racauchi. Directores Suplentes: Ricardo Alejandro Torres, Javier Alberto Douer, Gabriel Cohen, Ivone Denise Pilewski, Alicia Mónica Taulil, Eduardo Rubén Oliver, Juan Manuel LLadó, y Marcelo Eduardo Sánchez. Pablo Bernardo Peralta, Roberto Domínguez, Andrés Pedro Peralta, Julián Andrés Racauchi, Alicia Mónica Taulil, Eduardo Rubén Oliver, Juan Manuel Lladó y Marcelo Eduardo Sánchez fijan domicilio especial en Av. Corrientes 1174, Piso 9º, C.A.B.A. Los Directores Damián Miguel Mindlin, Marcos Marcelo Mindlin, Gustavo Mariani, Ariel Schapira, Javier Alberto Douer, Gabriel Cohen, Ivon Denise Pilewski y Ricardo Alejandro Torres constituyen domicilio especial en Maipú 1, piso 21º, C.A.B.A. Se renovaron las mismas autoridades que habían sido designadas por Actas de Asamblea y Directorio del 17/5/17 y del 31/5/18. Cesó únicamente en el cargo el Director Suplente Marcelo Guillermo Testa por vencimiento del mandato, quien había sido electo por Acta de Asamblea del 15/5/16. Firmado: María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 27/01/2020 Reg. N° 2000
Maria Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5586/20 v. 07/02/2020

PRONTO PAGOS S.A.

CUIT 30-71407222-2. Con fecha 16-05-2019 renovó directorio: Presidente: Artin BODIRIKYAN, DNI 11.027.499 y Director Suplente: Gabriel Elías GOMEZ LUNA, DNI 35.074.232, ambos argentinos, mayores de edad y domicilio especial: Av. Nazca Nº 2717 piso 4 departamento B CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 490 de fecha 04/12/2019 Reg. Nº 44
Leonardo FILIPPO - Tº: 74 Fº: 427 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 Nº 5504/20 v. 07/02/2020

QUIMICA FENIX S.A.

QUIMICA FENIX S.A.- C.U.I.T. 30-70295528-5 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/01/20, se reeligen en sus cargos por vencimiento de mandato a la Presidente Cristina Beatriz de las Mercedes ROMAGNOLI, al Vicepresidente Cristian Gonzalo RODRIGUEZ y a la Directora suplente Vanesa Noemí CAMERA. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social calle Leiva 4676, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 04/02/2020 Reg. Nº 851. Alicia Silvina Symner de Lenzo - Matrícula: 3942 C.E.C.B.A.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 01 de fecha 04/02/2020 Reg. Nº 851 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 01 de fecha 04/02/2020 Reg. Nº 851
alicia silvina symner - Matrícula: 3942 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 Nº 5583/20 v. 07/02/2020

REMIND GROUP S.A.

CUIT Nº 30-71098417-0 Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 30/08/2018: resolvió por unanimidad (i) aprobar la renuncia de los Directores cesantes Federico de Narváez Clavier y Fabián Oscar Lusarreta; y (ii) designar como Directores titulares a María Fernanda Canals y Agustín Larco; y Bernabé García Hamilton como Director suplente. Todos con domicilio especial en Cerrito 1266, piso 7º, oficina 31º. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/08/2018
MANUEL GARCIA HAMILTON - Tº: 123 Fº: 78 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 Nº 5491/20 v. 07/02/2020

RIO CHIMEHUIN S.A.

CUIT: 30-70732116-0. Asamblea Extraordinaria del 17/1/2020 designó: Presidente: Alejandro Kevin Tiemersma; Vicepresidente: John Siler Burrell Jr.; Director Titular: María José Gahan; Director Suplente: Cesar Horacio Raguso.- Constituyen domicilios especiales: Larrea Nº 1036 1º piso Dpto. B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/01/2020 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/01/2020
José Victor Marjovsky - Tº: 41 Fº: 42 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/02/2020 Nº 5642/20 v. 07/02/2020

RIROX CONSTRUCCIONES S.A.

RIROX CONSTRUCCIONES S.A. CUIT 30-71401004-9.- Por Asamblea General Ordinaria del 01/11/2019, se resolvió: A) Aprobar la renuncia del Director Suplente Ricardo Anibal Torbidoni, DNI 11.179.193; B) Designar como Director Suplente a Enzo Caronello, DNI 37.771.931 quién constituyen domicilio especial en Vidal 1541, piso 8, departamento "E", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/11/2019
YAMILA LIDIA FERNANDEZ - Tº: 127 Fº: 739 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 Nº 5529/20 v. 07/02/2020

RIVERDALE S.A.

30-71049797-0. Se complementa la publicación anterior de fecha 15/01/2020, trámite N° 1781/20 donde resolvió el cambio de sede social y la nueva designación de autoridades. En Asamblea ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 10/12/19 se procedió a remover del Cargo de Presidente y Director Titular al Sr. Miguél Angel Fernandez Alonso. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/12/2019

micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5508/20 v. 07/02/2020

SEGUNDA ETAPA S.A.

30709388742. Por asamblea del 20/01/2020 se resolvió designar Presidente Eduardo Salvador Simonetti y Directora suplente Valeria Simonetti. Constituyen domicilio en Camila O'Gorman 412, piso 4°, oficina 402 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/01/2020

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5773/20 v. 07/02/2020

SOCIBAR S.A.

CUIT 30-69691089-4.- Escritura del 13/01/2020.- Transcribe: Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/10/2019, que elige autoridades, designa y distribuye cargos del Directorio: Presidente Matilde Rosa Iburguren, Vicepresidente Ignacio Iburguren, Director Titular Pablo Iburguren, y Director Suplente Juan Iburguren, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Suipacha 1336, piso 3, departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 13/01/2020 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5550/20 v. 07/02/2020

SOCIEDAD COMERCIAL AGROTRUST ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71586988-4. Por Reunión de Socios del 5/2/2020 se resolvió designar como único Gerente Titular al Sr. Guillermo Valeriano Guevara Lynch, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/02/2020

Tomas Ivan Lorenzo - T°: 135 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5546/20 v. 07/02/2020

SOUTHWEST S.A.

CUIT 30-70891924-8.- Por Acta de Asamblea del 14/12/2019, elevada a escritura 293 del 30/12/2019, folio 1184, Registro 1438 de CABA, se resolvió unánimemente: a) aceptar la renuncia de Willem Hendrik Melchior y Luba Atanassova Adarska a sus cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente; b) designar el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Agustín Roca; Director Suplente: Guillermo Heriberto MacLoughlin, ambos con domicilio especial en Uruguay 469, piso 10°, dpto. "B", CABA. Enrique Garbarino, Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 30/12/2019 Reg. N° 1438

Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5728/20 v. 07/02/2020

TALEK S.A.

(CUIT 30-68900751-8) comunica que: a) Asamblea Extraordinaria del 07/02/2019 aprobó la disolución anticipada de la sociedad y designo a Mirta Inés Domínguez como liquidadora, con domicilio especial en Plaza 4025 Piso 2 departamento "10" CABA; b) Asamblea Extraordinaria del 23/04/2019 se aprobo la cancelación registral y se nombro depositario de los libros y demás documentación social a la Dra. Cecilia Victoria PETRIZ, con domicilio especial en General cesar Diaz 2347, departamento "1" de CABA. Cecilia Victoria PETRIZ Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 23/04/2019

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5513/20 v. 07/02/2020

TECSYSTEM S.R.L.

Reunión Socios 4/11/19; CUIT 30708027681. Aceptación renuncia gerente Mario Francisco Molina; designados Diego Augusto Gantus, DNI 22426752, argentino, comerciante, nacido 25/11/71, casado primeras nupcias con María Josefina Roteta, domicilio Enrique Martínez 1435, CABA, y constituyéndolo fines Ley 19.550 en mismo lugar; Diego Gastón Marques, DNI 26836997, argentino, comerciante, nacido 13/12/77, casado primera nupcias con María Noel Fernández Carranza, domicilio Santos Dumont 2474 PB A, CABA y constituyéndolo fines Ley 19.550 mismo lugar Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/11/2019
Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5680/20 v. 07/02/2020

TERMMED S.A.

CUIT 33-71039862-9 Por acta del 03/01/20 reelige Presidente Guillermo Alberto Reynoso y Suplente María Paula Miceli ambos con domicilio especial en Barzana 2167 Piso 3 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/01/2020
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5732/20 v. 07/02/2020

TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

30-70801747-3. Por Acta de Directorio del 31/1/2020 se trasladó la sede social a Avenida Corrientes 316 Piso 6° de CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/01/2020
CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5810/20 v. 07/02/2020

TRANDEZ S.A.

CUIT: 30-71165343-7 Por escritura N° 33 del 05/02/2020, folio 85 del Registro 652 de CABA, "Trandez S.A." Se elevó a escritura a) Acta de Asamblea del 28/05/2019 donde se resuelve la prorrogación del plazo de duración de la sociedad y modifica el Estatuto Social en su: Artículo Segundo: "Su duración es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, es decir desde el 19 de octubre de 2010" ; B) I Acta de Asamblea del 25/04/2019 por la que se resuelve designar autoridades: Director Titular y Presidente: Dino Leandro Persano, con domicilio especial en Medrano 376, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Director suplente: Oscar Emilio Fernandez, con domicilio especial en Arriola 54 CABA; y c) Acta de Directorio de fecha 16/05/2019 por la que resolvió el cambio de sede social a la calle Cerrito 1186, piso 5to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 05/02/2020 Reg. N° 652
Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5569/20 v. 07/02/2020

TRUE DIGITAL SYSTEMS S.A.

CUIT 30-68647205-8. Por Esc. 231 del 06/12/2019 Reg 206 CABA se protocolizó: a) Actas de Directorio del 30/09/2019; y b) Asamblea General Ordinaria del 15/10/2019; que resolvieron por unanimidad: 1) RENUNCIÓ del Presidente del Directorio Sr. Julio Martín ISRAILSON, aceptado por unanimidad. Se reorganizó y amplió el Directorio y se designó por unanimidad: PRESIDENTE: Darío Gonzalo GONELLA; DIRECTOR TITULAR: Julio Martín ISRAILSON; DIRECTOR SUPLENTE: Víctor Lucio HEREDIA, quienes aceptaron los cargos; b) Se trasladó la sede social a la calle Dr. Norberto Quirno Costa 1274, Planta Baja, Dpto. "A" CABA. El directorio constituyó domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 06/12/2019 Reg. N° 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2020 N° 5582/20 v. 07/02/2020

TUNER S.A.

CUIT 30-70831844-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 13 de fecha 12/07/2013 se resolvió: 1) aprobar la renuncia de Alida Smail al cargo de Presidente y de Daniel Cebollero al cargo de Director suplente; 2) integrar el directorio con 5 titulares y 3 suplentes; 3) designar para integrar los cargos a: Jorge Bernabé De Nucci Presidente, Martha Lucrecia Olivera Vicepresidente, Directores titulares Eduardo Jorge De Nucci, María Martha De Nucci y Mariano Rómulo De Nucci, y Alida Delicia Smail, Alvaro Daniel Martínez Amezaga y Berenise Cintia Bonazzola en calidad de suplentes, por 3 ejercicios. Todos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Lavalle 1527, 11° of 44 de CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 27/01/2020 se resolvió: 1) integrar el Directorio con Un Titular y Un suplente y 2) designar para ocupar dichos cargos a Eduardo Jorge De Nucci como Director Titular y Presidente, y a María Martha De Nucci como Directora Suplente, por el término estatutario de Tres (3) ejercicios. Ambos aceptaron su cargo en el mismo acto. Asimismo, fijaron domicilio especial en Lavalle 1527, 11° of 44 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 27/01/2020

María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5575/20 v. 07/02/2020

VAIEJI S.A.

CUIT 30-71550992-6 Por asamblea general ordinaria del 12/12/2019 se resolvió: DESIGNAR PRESIDENTE: Jonathan Damián Matías AKKAUY y DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Alberto GREGO. Ambos domicilio especial en Avellaneda 2152 Piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 12/12/2019

Kevin Jacques Elias Ini - T°: 132 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2020 N° 5500/20 v. 07/02/2020



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2

SECRETARÍA ÚNICA - DPTO. JUDICIAL DE SAN NICOLÁS - PCIA. BUENOS AIRES

Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única, del Depto. Judicial de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., ubicado en Guardias Nacionales n° 47 de la ciudad de San Nicolás, notifica a los clientes y ex clientes de “Electrónica Megatone SA”, “Confina SRL” y “Confina SANTA FE” (hoy CFN SA) que entre el 22/03/2008 y el 28/05/2019 hubiesen abonado el cargo “a cuenta y orden el ABOGADO: Theiler Omar Pablo” que en el marco de los autos caratulados “USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS Y OTRO/A C/ ELECTRONICA MEGATONE S.A. Y OTROS S/REPETICION SUMAS DE DINERO” expte. 102.863 las actoras “Usuarios y Consumidores Unidos” y la “Unión de Usuarios y Consumidores” celebraron un convenio con las demandadas “Electrónica Megatone SA” “Confina SRL” y “Confina SANTA FE (hoy CFN SA).-

Se hace saber que el acuerdo consiste en la reformulación de la practica cuestionada en dichos autos, pudiendo el Grupo Megatone-Confina sólo cobrar en sucursal los honorarios (por cuenta y orden del profesional) en la medida que el cliente moroso suscriba un acuerdo de pago y acepte asumir el costo de las tareas profesionales por la confección del acuerdo de refinanciación de deuda y por las tareas de cobranzas realizada. Asimismo se convino la puesta a disposición de la suma global de PESOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON 37/100 (\$ 9.351.827,37) la que devengará un interés igual a la tasa pasiva ofrecida por el Banco de la Provincia de Buenos Aires a través del sistema “Banca Internet Provincia” para el plazo fijo digital a 30 días hasta la fecha de acreditación en cuenta (clientes) o hasta la puesta a disposición del monto a reembolsar (ex clientes). También se informa que dichas sumas serán distribuidas de la siguiente manera: el 70% más los intereses convenidos se acreditarán automáticamente en las cuentas de los clientes que hayan abonado el concepto cuestionado y que mantengan saldos impagos con las empresas y el 30% más los intereses convenidos se reintegrará a los clientes que no tengan relación con las demandadas. Se hace saber que si no manifiestan voluntad en contrario en la causa dentro del término de diez (10) días hábiles de publicado el último aviso, la sentencia homologatoria que eventualmente hiciera lugar a la pretensión hará cosa juzgada a su respecto. SAN NICOLÁS, 27 de diciembre de 2019

NOTA: Ei presente edicto se ordena publicar por 3 días en el Boletín Oficial de la Nación, Diario “La Nación” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Diario “El Norte” de esta ciudad.- CONSTE.-

María Carolina Fazeuilhe, Auxiliar Letrada.

e. 07/02/2020 N° 5462/20 v. 11/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29

SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “ETON S.A. s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA” 4896/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de ETON S.A., C.U.I.T. 33534099229, decretada con fecha 30.12.2019. El síndico actuante es el Estudio Altman Daniel –Mudric Mauricio, con domicilio constituido en la calle Paraná 774 Piso 2 E de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.04.2020. Se deja constancia que el 04.06.2020 y 04.08.2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 05 de febrero de 2020. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 07/02/2020 N° 5601/20 v. 13/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados “TESTA, DANIELA ANDREA Y S/ INF. ART. 300 INC. 2 C.P.” (Expte. N° 16120/2017) con fecha 19 de noviembre de 2019 se ha dictado la siguiente resolución: I.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la causa nro. 16120/2017, caratulada: “DANIELA ANDREA TESTA S/ INF. ART. 300 C.P.”, del registro de la Secretaría N° 2 de este Juzgado y respecto de Daniela Andrea TESTA (D.N.I. N° 28.067.237), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 300 inc, 2) del Código Penal y, en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE en las actuaciones y respecto del nombrada (arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2; 63; 67; 300, inc. 2) C.P. y arts. 335 y 336, inc. 1 del C.P.P.N.).- Al momento dicho resolutorio no se encuentra firme. Buenos Aires, 6 de febrero de 2020. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez – VALERIA ROSITO Secretaria.- Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada

e. 07/02/2020 N° 5647/20 v. 13/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Claudia Lorena Paladino (D.N.I. n° 25.177.096) de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 4.287/17, caratulada “PALADINO, Claudia L. y otra s/ Infracción Ley 23.737” que se sigue contra su persona por el delito de tenencia de estupefacientes: “///nos Aires, 04 de febrero de 2.020.- I.- De conformidad con lo que se desprende de las actuaciones remitidas por la División Operaciones Area Metropolitana Sur de la P.F.A., cítese a la ciudadana Claudia Lorena Paladino a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código de Formas. A tal fin, notifíquese mediante edictos a la encartada que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del mismo; ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. II.- Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese correo electrónico de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto por el término de cinco (05) días. III.- Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal y al Sr. Defensor Oficial.- ” FDO.: DR. RODOLFO A. CANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. SERGIO A. ECHEGARAY, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco (05) días.- Buenos Aires, 04 de febrero de 2.020.-
Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral Juez - Dr. Sergio A. Echegaray Secretario Federal

e. 07/02/2020 N° 5650/20 v. 13/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

Se comunica a aquellos clientes y ex clientes de CMR FALABELLA S.A. que se encuentra en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría 10, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, Planta Baja (C.A.B.A.) el expediente caratulado “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/CMR FALABELLA S.A. Y OTRO S/ ORDINARIO” (Expte. 8431/2016), proceso colectivo en el que la parte actora cuestiona la percepción a partir de la entrada en vigencia del Com. BCRA A 5795, ocurrida en fecha 13 de noviembre de 2015, del cargo “seguro colectivo de vida sobre saldo deudor” como contratación accesorio a diversos productos crediticios por entender que a partir de tal fecha su contratación, así como el mantenimiento de aquellos contratados con anterioridad a la misma, habría pasado a ser opcional para los consumidores, por lo que el Banco debería haber informado tal circunstancia a sus clientes a fin de que manifestaran en forma expresa su consentimiento para mantenerlos vigentes y sólo considerar como tales a aquellos cuyos titulares se hubieran manifestado de esa forma. Aquellos usuarios del CMR FALABELLA S.A. que manifiesten su voluntad de no quedar alcanzados por los efectos de dicha causa, podrán manifestar tal circunstancia en cualquier momento del proceso. A todo evento, se les hace saber que podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs. VALERIA PEREZ CASADO Juez - Marina Meijide Castro Secretaria

e. 07/02/2020 N° 5710/20 v. 07/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 sito en Libertad 533 de Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos “MERIVO S.R.L. s/QUIEBRA Expte. N° 26584/2018 “ se decretó la quiebra Merivo SRL (CUIT 30-71564973-6) el día 18 de diciembre de 2019. Síndico: Jorge Fernando Podhorzer, domicilio: Pje. del Carmen 716 piso 8 “B” (tel. 815-5235). Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 19 de marzo 2020. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 8 de mayo de 2020 y 23 de junio de 2020 respectivamente. Se intima al deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 3 días; b) se intima a la fallida para que dentro de los dos días de la última publicación, constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo, se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, 5 de febrero de 2020.

Javier cosentino Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 07/02/2020 N° 5612/20 v. 13/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 30522/2019 - “EMSADE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2019, se decretó la apertura del concurso preventivo de EMSADE S.A. CUIT 33-70838459-9 con domicilio en la Av. Rivadavia 4011 piso 1 depto 7 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 04 de junio de 2003, bajo el número 7457 del Libro 20 de Sociedades por Acciones, siendo desinsaculado como síndico el Estudio Roggiano y Asociados con domicilio en la calle Suipacha 472 piso 6 depto 612 de esta ciudad y teléfono 4326-3051/49, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 13 de abril de 2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 28 de mayo de 2020 y 16 de julio de 2020 respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el día 08 de febrero de 2021 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 19 de diciembre de 2019- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 del mes de diciembre de 2019. Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 07/02/2020 N° 100589/19 v. 13/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “LM GROUP TRANSPORTE Y LOGISTICA SRL s/QUIEBRA”, EXPTE. N° 19740/2019, que con fecha 20 de diciembre de 2019 se decretó la quiebra de LM GROUP TRANSPORTE Y LOGISTICA SRL, CUIT 30-71606000-0, con domicilio en Nogoya 4546, C.A.B.A, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20.3.20 ante el síndico Daniel Teodoro Fiore, quien constituyó domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, quién presentará el informe individual de los créditos el día 11.5.20 y el informe general el día 24.6.20. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 6 de febrero de 2020.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 07/02/2020 N° 5599/20 v. 13/02/2020

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA CIVIL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Civil, sito en calle España N° 1690, Primer Piso, de la Ciudad de General Roca, hace saber que se procederá a la destrucción de los expedientes que se encuentran en condiciones. Las partes interesadas y sus abogados tienen el derecho de oponerse a su destrucción con expresión de las causas que fundamentan su pedido, y/o solicitar el desglose de las piezas que sean de su interés, dentro de los treinta días de vencida la publicación (arts. 19 y 23 del Decreto Ley 6848/63 y leyes 17.779 y 18.328). Las listas de expurgos se encuentran a disposición de los interesados en la respectiva Secretaría Civil del Juzgado. Hugo Horacio GRECA -Juez Federal. 6 de febrero de 2020.-

DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. EZEQUIEL ANDREANI SECRETARIO CIVIL

e. 07/02/2020 N° 5624/20 v. 11/02/2020

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	16/12/2019	MASTIA MIGUEL	97630/19
2	UNICA	MONICA BOBBIO	19/12/2019	RODRIGUEZ NELIDA DELFINA	98830/19
3	UNICA	MARIELA PERSICO	30/12/2019	MORO MARIA ANTONIA	100973/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/02/2020	GUILDENFENIK ISAAC	5259/20
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	21/11/2019	MARGARITA ROSA FARIAS	89789/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/10/2019	DELIA TERESA STURLA	4794/20
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	30/12/2019	MARÍA CRISTINA BALLESTEROS	100907/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	20/12/2019	EMILIO PEDRO ANTONIO ANGIOLINI Y AIDA FERNANDA TRIBOLO	99142/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	05/02/2020	DANIEL RODOLFO ROSA	5341/20
30	UNICA	GUSTAVO CAMELO (JUEZ)	23/12/2019	JONAS MACKINLAY RAUL LUIS	99727/19
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	03/02/2020	CARLOS ENRIQUE GONZALEZ BOTANA Y SUSANA LUISA RUIZ	4784/20
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/02/2020	BARREIRO PERNAS SERAFIN	4986/20
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/02/2020	MARÍA ROSA DI SALVO	5269/20
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/02/2020	ENRIQUE EDREIRA	5291/20
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	20/12/2019	CONCEPCION GARCIA	99140/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/12/2019	RODOLFO JORGE ALBRESPY	95293/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	10/12/2019	ROSA MARCIAFAVA	95776/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	30/09/2019	IRENE GARCIA	74469/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	30/10/2019	CARLOS MARIO BEZENZETTE	83160/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	11/12/2019	LUIS RODRÍGUEZ	96342/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/11/2019	OFELIA CONCEPCION CAMPAGNE Y MARIA OFELIZ MUÑOZ	92391/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/12/2019	PUGA ISABEL MERCEDES	93876/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	05/02/2020	LEVY MARGARITA	5249/20
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	05/02/2020	LAVITMAN IGNACIO	5251/20
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	12/11/2019	MARTÍN CLAUDIO CORIA	87078/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/02/2020	PESTCHANKER CARLOS PABLO	5339/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	05/02/2020	GOMEZ SERAFINI ALBA DORA	5296/20
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	27/12/2019	HECTOR RAMÓN BERI	100426/19
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	05/02/2020	PERALTA RAMOS HORACIO PATRICIO	5254/20
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/11/2019	JOSE LUIS RUSSO	90740/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	05/02/2019	PETROVICH ALEJANDRINA ALICIA ROSARIO	5236/20
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	03/02/2020	JULIAN ROLANDO QUINTANA	4793/20
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	18/12/2019	VILLARREAL RAUL ALFREDO	98330/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/12/2019	DIMONDO JORGE FABIAN	96779/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/12/2019	ISAAC GLIKSBERG	97679/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	18/09/2019	EVA BREITBRURD	70701/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	23/12/2019	FLORENTINA MIRAVAL TORIBIO	99816/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	30/12/2019	ORFEL ANIBAL DIMOTTA	100938/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	05/02/2020	CHIANG WEN CHIAO	5266/20
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	27/09/2018	RUIZ EVA CLARA	72188/18
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	10/12/2019	FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ	95793/19
94	UNICA	CECILIA YOLANDA FEDERICO (JUEZ)	05/02/2020	MIGUEL ANGEL GENTENO	5274/20
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	23/12/2019	AMELIA CACHERO Y RAUL ALFREDO RANDAZZO	99646/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	27/12/2019	ESTEBAN URIA	100492/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	23/12/2019	OSCAR JULIO SALORIO	99564/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/12/2019	DARIO ROBERTO STAROPOLI	96600/19

e. 07/02/2020 N° 4716 v. 07/02/2020

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian FERNANDEZ GARELLO, Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Gustavo Daniel FERNANDEZ, sito en Montevideo 546 Piso 8° de la C.A.B.A., comunica por dos días en los autos. "JOCRI S.A. CUIT 30-57901745-3 s/ Quiebra Expte N° 7613/2017" que el Martillero Gustavo Martín FERNANDEZ ALVAREZ, CUIT 20-21764755-0 (Cel. 114-0998264) Rematará el día 21/02/2020 a las 11,15 hs. en punto, en Jean Jaures 545 C.A.B.A. siendo la exhibición los días 19 y 20/02/2020 15 a 17 hs. en la calle Montenegro 1369 de la C.A.B.A. diversos lotes de máquinas de corte, costura, pegado de cuero, entre los que se destacan: Lote 1 Máquina cortar Balancín pte. hidráulico: BASE \$ 182.000 LOTE 2-Máquina cortar balancín pte. hidráulico BASE: \$ 182.000 LOTE 3- Máquina de cuero y vaqueta BASE: \$ 52.000 LOTE 4- Máquina plana Typical Durkopp BASE: \$ 26.000 LOTE 5- Máquina de remachar BASE: \$ 1.300 LOTE 6- Máquina plana Durkopp BASE: \$ 15.600 LOTE 7- Agujereadora asiento BASE \$ 6.500 LOTE 8- Máquina rebajar suela MBG BASE: \$ 15.600 LOTE 9- Máquina de rebajar cuero BASE: \$ 19.500 LOTE 10- Máquina de abrir, abertura, armazón y armado BASE: \$ 13.000 LOTE 11-Máquina para cortar tipo balancín de mesa BASE: \$ 78.000 LOTE 12-Máquina de rebajar suela BASE: \$ 23.400 LOTE 13-Máquina de rebajar vigueta BASE: \$ 19.500 LOTE 14-Máquina para grabar tipo balancín de mesa BASE: \$ 6.500 LOTE 15-Máquina para trensillar y rivetear BASE: \$ 6.500 LOTE 16: máquina plana Durkopp Adler BASE: \$ 15.600 LOTE 17-Máquina plana Durkopp BASE: \$ 13.000 LOTE 18-Máquina de remachar: \$ 1.300 LOTE 19-Máquina plana para trensillar y rivetear bastos BASE: \$ 23.400 LOTE 20-Máquina plana Durkopp Adler 267 BASE: \$ 19.500 LOTE 21-Yunque BASE: \$ 650 LOTE 22-Pulidora de borde esmerilado BASE: \$ 15.600 LOTE 23-Hidrolavadora y aspiradora BASE: \$ 1.950 LOTE 24-Máquina de remachar BASE: \$ 11.700 LOTE 25-Máquina de equilibrar espesor BASE: \$ 175.500 LOTE 26-Pulidora y extractor Elibet BASE: \$ 18.200 LOTE 27-Máquina de rebajar cuero BASE: \$ 19.500 LOTE 28-Pistola de calor Black BASE: \$ 1.300 LOTE 29-Agujereadora BASE: \$ 6.500 LOTE 30-Máquina de rebajar cuero BASE: \$ 10.400. El adjudicatario del primer lote tendrá la opción de adquirir la totalidad de los lotes en block por la suma de \$ 981.500 o de lo contrario se subastará lote por lote con sus respectivas bases. Condiciones de venta al contado en efectivo y al mejor postor. Señal 30%. IVA 21%. Comisión: 10%. Arancel Acord. 10/99 del 0,25%. Todo a cargo del comprador. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 212 Ley 24.522, 570 CPCC y 162 del Reglamento del Fuero, hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y en el auto de subasta. Hágase saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Asimismo, hágase saber que el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 CPCC. El comprador deberá acreditar su posición frente al IVA, este no se encuentran incluidas en el precio. Encomiéndese al martillero el cobro de dicho impuesto el que deberá discriminar del precio correspondiente. En la C.A.B.A. a los 6 días del mes de Febrero de 2.020.

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 07/02/2020 N° 5794/20 v. 10/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, sito la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3 Piso, CABA, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 35 a mi cargo comunica por dos días en los autos "DISTRIBUIDORA CARNICA DE LA COSTA S.A. S /QUIEBRA. Expte. N° 11022/2017" el llamado a mejora de oferta a través del martillero Martín Saráchaga quien rematará, en Jean Jaures 545, CABA, el día 6 de marzo de 2020, a las 10 hs, los siguientes bienes: 1) Semirremolque marca Bonano, modelo 30ST, año 2011, dominio KRT055, BASE: \$ 560.000.- 2) Pick Up marca Ford, modelo TB Ranger CS 4x2 F-Truck 2.3, año 2011, dominio JUE953, BASE: \$ 260.000.- 3) Camión marca Mercedes Benz, Modelo 332, año 2000, Dominio DDZ235, BASE: \$ 130.000.- 4) los bienes muebles que se encuentran en el inmueble de la fallida que surgen del informe a fs. 910/911, BSAE: \$ 80.000.- Exhibición: 2 y 3 de marzo de 15 a 17 en la calle Pilotto 2510 de la Localidad y Partido de Dolores, Pcia de Bs.As. Cond. de Venta: Al contado, mejor postor y en el estado en que se encuentran, Comisión 10%, IVA 10,5%, Arancel 0,25%, todo en efectivo.- El comprador deberá constituir domicilio en CABA. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión el boleto de compraventa. Deudas: serán a cargo del comprador las posteriores a la fecha de posesión. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Buenos Aires, 06 de febrero de 2020. Valeria Perez Casado Juez - Santiago Blas Doynel Secretario

e. 07/02/2020 N° 5726/20 v. 10/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 Secretaría N° 41, M. T. de Alvear 1840, 3°, comunica por dos días en autos "DETROIT REFRIGERATION S. A. s/ QUIEBRA", Expte 18511/2012, que el Martillero Mario Guillermo Rawson, (15) 6045-0887 rematará el día 28 de febrero de 2020; a las 11:45 hs con la base de \$ 26.250 y de no haber postores a las 12:15 sin base; en Jean Jaures 545, C.A.B.A., la marca de titularidad de la fallida DETROIT, clase 11 (excepto grillas e instalaciones de producción de vapor máquinas de irrigación para la agricultura), mixta, concedida bajo el registro n° 2937396, (certificado de dominio obrante a fs. 1260/62). Al contado y mejor postor, comisión 10%, arancel 0.25%. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 del mismo día. En el supuesto de efectuarse la adquisición invocando representación, el martillero deberá proceder en el mismo acto de la subasta a identificar de viva voz al nombre del mandante y consignar en el boleto de compraventa el CUIT actualizado del adquirente y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad). El adquirente deberá iniciar los trámites de inscripción dentro de los 10 días de aprobada la subasta -previa denuncia de sus datos personales y de su condición tributaria con la correspondiente constancia actualizada- bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Los gastos serán a cargo del comprador en los términos que surgen del decreto de subasta y constancias de autos, cuyos términos se reputan conocidos por los interesados y por el comprador.- Buenos Aires, 6 de febrero de 2020.- GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 07/02/2020 N° 5790/20 v. 10/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 22, Sec. 44, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 piso 3°, Capital Federal comunica por un día en los autos "SEABROKERS S.A. s/ Quiebra", Expte. COM 041521/ 2014, que el martillero Guillermo Jorge Riguera, rematará el 6 de marzo de 2020, a las 11,45hs, en la Direc. de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures N° 545, Capital Federal: en el estado en que se encuentra y se exhibe el automotor: Fiat modelo Grand Siena Attractive 1.4 8V, año 2013, dominio MKU 554, Base \$ 100.000. En efectivo, al contado y al mejor postor. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%; Arancel Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Impuestos o tasas (rentas, incentivo docente, etc.) serán exigibles al comprador deudas que hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del rodado. Exhibe el día 4 de marzo de 14 a 16hs. en la calle Virgen de Luján N° 3311 de Trujui, del Partido de Moreno, en la Provincia de Buenos Aires DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 07/02/2020 N° 5725/20 v. 07/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando Perillo, secretaría N°46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de C.A.B.A., comunica por dos días en el diario Boletín Oficial de la Nación en autos: "FIDEICOMISO OIL TRUST S/LIQUIDACIÓN JUDICIAL S/INC. DE VENTA" Expte. N°16181/2017/1 que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT20-04442328-7), rematará el día 19 de Marzo de 2020 a las 10 Horas en punto en la calle Jean Jaurés 545 C.A.B.A., el inmueble ubicado en el Parque Industrial COMIRSA del Complejo Industrial Ramallo, Prov. Buenos Aires, identificado como Parcela 1, Fracción 40.- Nom. Cat.: Circ.V, Secc.E, Fracc. 40, Parcela 1, Matrícula 9863 Pcia. de Buenos Aires.- El inmueble se encuentra Desocupado y en mal estado de conservación, tiene 6 silos metálicos, galpón, tinglado y construcciones totalmente desmanteladas, se encuentra lindero a Serviacero de Siderar S.A., s/ruta asfaltada.- Todo según constatación obrante en autos.- Con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo.- Superficie: 4 has. 46 as. 73 ca. 75 dms.- CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor.BASE: U\$S600.000, Dólares estadounidenses Seiscientos mil. SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3% mas IVA, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de ley: 1,2% a cargo del comprador en efectivo en el acto de subasta.- Quien resulte adjudicatario deberá pagar ya sea en esa moneda extranjera ó en pesos moneda argentina, considerándose para este último supuesto el valor del dólar estadounidense según su precio de venta del día anterior al del acto del remate en la cotización fijada por el Banco de la Nación Argentina.- El saldo de precio se abonará del mismo modo, considerándose la cotización de la moneda foránea del día anterior al del depósito de ese saldo.- Los depósitos deberán efectuarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en cuenta a abrirse correspondiente a estos actuados.- El pago del saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.- Se le fija al comprador el plazo de veinte días hábiles para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo.- A partir del vencimiento de este plazo ó de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estará a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento.- Si por cualquier planteo del adjudicatario la subasta no fuera aprobada, transcurridos 30 días desde la fecha en que se llevó a cabo el remate, el saldo de precio devengará un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días.- Se le hace saber al adquirente que los gastos de escrituración en caso de designar escribano son por su cuenta y orden.- No se aceptará la compra "en comisión", la cesión del boleto, la compra por poder ó mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador.- Para el caso de que la oferente se trate de persona jurídica se admitirá la compra por poder ó mandato, manteniéndose las demás restricciones fijadas.- Constituye condición especial de venta que quien resulte adquirente del inmueble deberá ajustarse a las disposiciones de la ley 11.473, con las modificaciones introducidas por la ley 14.206 y su decreto reglamentario 1847, y demás normas que refiere la documentación glosada en autos a fs. 401/13, que se encuentra a disposición de todo interesado, como así también que las actividades a desarrollar serán las contempladas por el art. 15 de la ley 11.459.- Además se establece como condición de venta que el adquirente renuncia, en los términos de los arts. 1034 y 1036 del Cód. Civil y Comercial de la Nación, a todo derecho a reclamar por saneamiento, evicción ó vicios ocultos.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc.- Se Exhibe libremente ó consultar al martillero 5373-6766 ó (15) 5528-3137.- Buenos Aires, Febrero 6 de 2020. FERNANDO PERILLO Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO

e. 07/02/2020 N° 5688/20 v. 10/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 64, sito en Uruguay 714 ,PISO 1° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados: CONS.PROP.CASTELLI 180/182 c/ COSTADO CASTRO, CELESTINO Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS (Expte. 19135/2015) que el martillero BARTOLI DARIO NICOLAS,(CUIT: 20353635957) subastará el día 13 de febrero 2020 a las de 11.15 hs. EN PUNTO, en la calle Jean Jaures N° 545 P.B C.A.B.A., y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente, el 100% de un inmueble sito en la calle Castelli 180/82 entre Bartolomé Mitre y Tte. Gral. Juan Domingo Perón, unidad 8 del piso 2 Nom. Cat.: Circ. 11, Sec. 9Manz. 2, Parcela 25, Matrícula N° 11-414/8 de la Ciudad de Buenos Aires.- BASE: U\$S 61.476.- Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Asimismo hágase constar en los edictos y demás publicidad adicional que el intersado deberá abonar en el acto de subasta el arancel aprobado por la CSJN conforme Acordada 10/99 del 0,25%. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Se trata de un departamento de 2 ambientes que se componen de: Living comedor, 1 Dormitorio, Balcón al frente, 1 baño y cocina. Se observa que

toda la unidad se encuentra en buen estado de conservación con el deterioro propio producido por el uso. Tiene una superficie total de 47,07 m2 totales, conformados por 42,62m2 cubiertos más 4,42 m2 de balcón. Posee piso de parquet en living comedor y dormitorio; pisos de baldosas en cocina y balcón. La cocina tiene, mueble alacena y bajo mesada de fórmica, con espacio para el lavarropas y paredes azulejadas. El baño también se encuentra en buen estado general.- ESTADO DE OCUPACIÓN: Ocupado por la Sra. CABRERA CONTI GLORIA, DNI N° 94.514.210, en conjunto con su esposo Sr. Oscar María Ramírez Cardozo, no presente al momento de la constatación, y un hijo menor de edad, quienes habitan el inmueble en calidad de inquilinos no exhibiendo contrato. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Oportunamente practíquese el depósito del saldo liquidado resultante del remate en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos. Todo ello dentro del tercer día de realizada la subasta (art. 564 del Cd. Procesal).- Asimismo, hágase saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés activa promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal).- Deudas: Obras Sanitarias de la Nación no registra (fs. 333/335) según informe de fecha 9/08/2019; Impuesto Inmobiliario / ABL adeuda \$ 22.449.93 (fs. 340/349) según informe de fecha 12/08/2019.- AYSA: adeuda \$ 471.32 (Fs. 355/356) según informe del 28/08/2019.- Expensas: adeuda: (fs. 281/281vta.) período julio 2014 a noviembre 2018 \$ 344.728,894.- + (fs. 311) diciembre 2018 a abril 2019 \$ 34.177,26.- Total: \$ 348.146,620. Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Exhibición: 11 de febrero de 2020 de 9.30 a 11 hs. Buenos Aires, a los días del mes febrero de 2020.-
ZULMA ANALIA BERNUES SECRETARIA

e. 07/02/2020 N° 5637/20 v. 10/02/2020

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Angel Contreras, hace saber que en los autos N° 66066/12 caratulados "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR s/rehabilitación de personalidad política- art. 53 de la Ley n° 23.298" que tramitan ante sus estrados, el partido "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 21 / 12 / 19, es el siguiente:

COMITE DE DISTRITO:

PRESIDENTE: Jorge Rubén Carrizo; DNI 14.058.891

TESORERO TITULAR: Alejandra Graciela Acosta; DNI 29.863.729

TESORERO SUPLENTE: Noelia Jaquelina Soria; DNI 31.621.232

COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS:

Sandra Liliana Vega; DNI n° 23.537.861

Hugo Ruben Coronel; DNI n° 20.308.589

Alejandra Beatriz Sosa; DNI 25.511.992

TRIBUNAL DE DISCIPLINA:

Armando Dario Marcial; DNI 27352.753

Ivana Natalia Diaz; DNI; 28.172.723

Marcela Veronica Corzo; DNI 32.406.189

CERTIFICADOR PARTIDARIO:

Carlos Ruben Gonzalez; DNI 12.320.984

APODERADO PARTIDARIO:

Jorge Rubén Carrizo; DNI 14.058.891

DOMICILIO PARTIDARIO: Martín de Moussi n° 367 - Capital - Catamarca

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veinte.- Fdo. Dr. Américo Morcos - Secretario Electoral Nacional.-

DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL DE CATAMARCA Juez - DR. AMERICO MORCOS SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

e. 07/02/2020 N° 5670/20 v. 07/02/2020

PARTIDO DE LA CONCERTACION FORJA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Angel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos n° 23.298, que la agrupación política "PARTIDO DE LA CONCERTACION FORJA" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como partido de Distrito en los términos del art. 7 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 27-09-19 (Expte. n° CNE 10406/2019).- En San Fernando del Valle de Catamarca, seis de febrero del año dos mil veinte.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS - PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO.- - -

DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL DE CATAMARCA Juez - DR. JOSE MARTIN BLAS PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO

e. 07/02/2020 N° 5667/20 v. 11/02/2020

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

BARRIO PRIVADO LAGUNA AZUL S.A.

30714297232 Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria en 1era y 2da. convocatoria para el día 3 de marzo de 2020 a las 11 hs y 12 hrs. respectivamente en la calle Soler 4045 Piso 9no., CABA. Orden del día: 1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta; 2) Modificacion del articulo 18 inciso 9) del Reglamento de Convivencia del Barrio "Laguna Azul"; y 3) Autorizaciones. Las comunicaciones previstas por el articulo 238 LS deberán ser remitidas a la calle Soler 4045 Piso 9no., C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 10.00 a 16.00 horas.

Designado según instrumento Privado acta de asamblea N° 1 de fecha 17/04/2017 JUAN CARLOS FABRIS - Presidente

e. 06/02/2020 N° 5285/20 v. 12/02/2020

BOLDT IMPRESORES S.A.

(C.U.I.T. 30-70996825-0) CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 18 de febrero de 2020, a las 15:00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 octubre de 2019.
3. Consideración de la desafectación parcial de la cuenta "Reserva para futuras inversiones", para su distribución entre los accionistas como dividendos en efectivo.
4. Consideración de los resultados del ejercicio.
5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6. Consideración de la remuneración al Directorio, en su caso, en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la Ley N° 19.550.
7. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por el término de un año.
8. Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán presentar los certificados de acciones para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas, en la sede social de la Sociedad sita en Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 13 de febrero de 2020 inclusive, en el horario de 11:00 a 15:00 horas.

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 82 de fecha 28/02/2019 Antonio Eduardo Tabanelli - Presidente

e. 03/02/2020 N° 4610/20 v. 07/02/2020

CREAURBAN S.A.

CUIT 30-68245768-2. Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21/02/2020 a las 16,30 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Maipú 1 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 3. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos. Distribución de Cargos. Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 5. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/10/2018 Maia Chmielewski - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/02/2020 N° 4843/20 v. 10/02/2020

EMILIO PEDRONI Y COMPANIA S.A.

CUIT Nº 30-56811191-1 - Convocase a los Señores Accionistas de Emilio Pedroni y Cia S.A. a asamblea Ordinaria para el día 28 de febrero de 2020, a las 17 hs, en primera convocatoria en la calle Sante Fe 2206 piso 2º oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por los ejercicios sociales cerrados al 30 de septiembre de 2019; 3) Razones que motivaron la convocatoria de la presente en forma extemporánea; 4) Ratificación de la gestión del Directorio; 5) Consideración de los resultados acumulados; Se cita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la ley Nº19550. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar notificación a la Sociedad de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de la calle Santa Fe 2206 piso 2º oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 25/1/2016 CLAUDIO PEDRONI - Presidente

e. 04/02/2020 Nº 4751/20 v. 10/02/2020

FANTOME GROUP S.A.

CUIT 30715922203. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de febrero de 2020 en calle Maipú Nro. 464, 3er. piso, oficina 306 (UF. 77), Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 12.30 hs. y en segunda convocatoria a las 13.30 hs. en el mismo lugar, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección De Accionistas Para Firmar El Acta 2) Designación De Directorio 3) Tratamiento De La Gestión Del Directorio 4) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento de lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19550 deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/4/2019 romina elizabet graneros - Presidente

e. 06/02/2020 Nº 5413/20 v. 12/02/2020

HEGUY HNOS Y CIA S.A.C. Y A.**CONVOCATORIA**

Convocase a los Señores Accionistas de HEGUY HERMANOS Y CÍA. SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA CUIT 30-50903175-0 a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Febrero de 2020 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5º Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019. Consideración de la gestión del Directorio.
- 2) Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo preceptuado por el último párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550.
- 3) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
- 4) Consideración de la información prevista en la Resolución General IGJ Nº 6/2006 y modificatorias.
- 5) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/11/2016 marcos heguy - Presidente

e. 04/02/2020 Nº 4883/20 v. 10/02/2020

LABORATORIOS FELIPE BAJER S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Laboratorios Felipe Bajer SAIC, CUIT 30-53888352-9, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 2020 a las 09.00 Hs. en primera convocatoria y a las 10:00 Hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Alfredo R. Bufano 1265 CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la MEMORIA, BALANCE GENERAL y demás instrumentos mencionados en art. 234, Inc. 1RO.) L. 19.550, para el ejercicio finalizado el 31/10/2019; 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/10/2019; 4) Consideración de los honorarios del Directorio, distribución de utilidades a los socios y destino del saldo de resultados acumulados por el ejercicio finalizado el 31/10/2019.- Presidente convocante: RICARDO FELIX FERNANDEZ autorizado por Acta de Asamblea del 12 DE MARZO DE 2019.- Presidente: RICARDO FELIX FERNANDEZ

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 12/3/2019 ricardo felix fernandez - Presidente

e. 05/02/2020 Nº 5106/20 v. 11/02/2020

MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.

Cuit: 30-70860018-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Febrero de 2020, a las diez horas, en Av. Sáenz 17, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino legal. 3º) Consideración de la Memoria, los Estados Contables y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico anual finalizado el 30 de septiembre de 2019. 4º) Destino de los resultados del ejercicio. 5º) Aprobación de la gestión de los señores directores titulares. Nota: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad, a la sede social, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Art. 238 Ley Nº 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 9 de fecha 17/10/2017 cesar gustavo maglia - Presidente

e. 03/02/2020 N° 4645/20 v. 07/02/2020

MULTICULTIVOS S.A.

CUIT 30.71222073.9 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 4 de marzo 2020 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en Av. Córdoba n° 323 p. 7° CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de cambio de sede social a la calle Larrea n° 1076 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3.- Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el día 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Diciembre de 2018. 4.- Cambio de fecha de cierre de balance, 30 de Junio. 5.- Situación financiera de la empresa. 6.- Gestión del Directorio. NOTAS: 1.- Conforme artículo 238 ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término establecido en la calle Av. Córdoba n° 323 p. 7° CABA. 2.- Conforme lo establecido en el artículo 67 ley 19550 la documentación mencionada en el punto 2 del orden del día se encontrará a disposición de los accionistas a partir del día 15 de febrero de 2020, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día de la Asamblea en la calle Av. Córdoba n° 323 p. 7° CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/1/2018 Gaston Edgardo Polnoroff - Presidente

e. 06/02/2020 N° 5468/20 v. 12/02/2020

NIKOLS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-65910953-7: Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 2020 a las 10 horas en primera convocatoria; y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 759 6° P. Of. 61 y 62, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la convocatoria fuera del término dispuesto por el último párrafo del artículo 234 de la Ley 19.550. 3) Consideración de la dispensa de los requerimientos para confeccionar la Memoria Anual del Directorio previstos por la Resolución IGJ 6/2006, modificada por la Resolución 4/2009. 4) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 26 finalizado al 30 de junio de 2018; 5) Consideración de resultados; 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018. Remuneación del Directorio; 7) Consideración de la renuncia presentada por los Directores Suplentes, conforme lo dispuesto en el Acta N° 143 de fecha 14 de noviembre de 2018; 8) Fijación del número de miembros del nuevo Directorio y su elección; 9) Consideración de los puntos ii), iii), iv) y v) del Acta N° 144 de fecha 5 de diciembre de 2018; 10) Consideración de los gastos y erogaciones que se realizaron como consecuencia de la revisión de documentación y auditoría interna de las tareas que se encontraban asignadas al Director Titular fallecido, conforme lo dispuso el Acta N° 145 de fecha 28 de febrero de 2019; 11) Consideración de la adquisición y cambio de titularidad de la marca Nikols N; 12) Consideración de los retiros a cuenta de honorarios correspondientes al Director Titular fallecido; y 13) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 de fecha 27/10/2017 juan guido ignacio garioni - Presidente

e. 06/02/2020 N° 5451/20 v. 12/02/2020

SERVINORTE S.A.

SERVINORTE S.A.- CUIT 30-64572255-4 - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 05/03/2020, en primera convocatoria a las 16 horas y a las 17 horas en segunda convocatoria en Paraguay 1656 C.A.B.A. para tratar: 1) Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio económico N° 28 cerrado el 31 de Agosto de 2019. 2) Consideración de la gestión del Directorio retribución del directorio y distribución de utilidades. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 29/12/2017 pablo andres michelini - Presidente

e. 05/02/2020 N° 4922/20 v. 11/02/2020

SLL S.A.

CUIT 30-70952317-8. CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 26 de febrero de 2020, a las 10 horas, en Junin 410, 2ºPiso, Oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Consideración de las gestiones del Directorio; 2º) Fijación del número de directores y su elección; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación de Asistencia a la Asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 5/11/2019 javier alberto MAZZEA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 06/02/2020 N° 5227/20 v. 12/02/2020

SV COMUNICACION S.A.

SV COMUNICACIÓN S.A. CUIT 30-69350432-1. Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el 18 de febrero de 2020, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Pte. Roque Saenz Peña 938, 3º 1, CABA, para tratar el orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Motivos de la falta de presentación a la asamblea de los EECC correspondientes al ejercicio 2016/2017. 3. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros anexos y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2017. 4. Destino de las utilidades del ejercicio, si las hubiera. 5. Consideración de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2017. 6. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros anexos y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2018. 7. Destino de las utilidades del ejercicio, si las hubiera. 8. Consideración de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2018. 9. Presentación por parte del directorio de un plan de negocios e inversión para su aprobación por los accionistas. 10. Presentación de otros planes de negocios alternativos por los accionistas. 11. Tratamiento de la disolución de la Sociedad y designación de liquidador, para el caso de no aprobarse ningún plan de negocios e inversión. Fdo. Marcelo Crivelli, presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/11/2018 Marcelo Adrian Crivelli - Presidente

e. 03/02/2020 N° 4604/20 v. 07/02/2020

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

INMOBILIARIA CITTA DE CLAUDIO H. BOLLONINE CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 1950 CUCICBA DOMICILIADO EN CIUDAD DE LA PAZ 2719 PISO 5 "E" CABA AVISA QUE NADIA LUCIA LEAL MARTINS CON DOMICILIO EN AV. RIVADAVIA 5565, CABA, TRANSFIERE A HELENA WANG DOMICILIADA EN ALVAREZ JONTE 1680, CABA, NEGOCIO DEL RUBRO COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL (601000), COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS (601005), COM. MIN. DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS (601010), COM. MIN. DE MASAS, BOMBONES, SANDWICHES SIN ELABORACION (601030) Y COM. MIN. HERBORISTERIA (602995) SITO EN FEDERICO GARCIA LORCA 30, CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN. RECLAMOS DE LEY EN MI OFICINA.

e. 05/02/2020 N° 5035/20 v. 11/02/2020

Silvia Rosa Pirraglia, C.P. T° 111 F° 6 CPCECABA. Av Alvarez Thómas 2820 6 B, CABA anuncia que Carlos Jorge Ruiz con domicilio en Inclán 2863, CABA, transfiere el Fondo de Comercio del "GARAGE COMERCIAL" sito en Juramento 4853 PB 2, CABA, a Carlos Ignacio Ruiz, domiciliado en Aristóbulo del valle 285 5 E, CABA, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en Juramento 4853 PB 2, CABA dentro del término legal.

e. 05/02/2020 N° 4950/20 v. 11/02/2020

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****GROBONECHE S.A. - TISHREI S.A.**

"Tishrei S.A.-CUIT 30-71079377-4- Groboneche S.A.- CUIT 30-71656036-4-:(i) Tishrei S.A Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 3.11.2008, bajo el N°22365, libro 42, tomo de Sociedades por Acciones con sede social en la calle Beruti 2.856, Piso 1°, Departamento B°,CABA, en su carácter de sociedad escidente-incorporada (ii) Groboneche S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia el 16.08.2019 bajo el N°15.746, del libro 96, tomo - de Sociedades por Acciones con sede social en la Av. Figueroa Alcorta Nro. 3.535, Torre Alcorta, Piso 6°,Departamento 1, CABA, en su carácter de sociedad escisionaria-incorporante. Se comunica en los términos de los artículos 83 inc. 3 y 88 de la Ley 19.550 que conforme a lo resuelto por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Tishrei S.A y de Groboneche S.A ambas de fecha 19.12.2019 ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto por las sociedades el 19.12.2019. En el caso de Tishrei S.A., sin disolverse, escinde el 43,66% del patrimonio neto para ser fusionado con Groboneche S.A. En virtud de ello, los accionistas de Tishrei S.A han resuelto reducir su capital social de la suma de \$ 3.820.000 a la suma de \$ 1.910.000 y modificar el artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera:"Artículo Cuarto: El capital social es de pesos un millón novecientos diez mil (\$ 1.910.000) representado por un millón novecientos diez mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". Por su parte con motivo de la Escisión-Fusión los accionistas de Groboneche S.A han resuelto aumentar el capital social en \$ 12.996.141 llevando en consecuencia el capital de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 13.096.141 y modificar el artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 13.096.141 representado por trece millones noventa y seis mil ciento cuarenta y un acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". La valuación al 30.09.2019 del Activo y del Pasivo de Tishrei S.A. antes de la Escisión-Fusión es: Activo \$ 35.448.767,11.- y Pasivo \$ 501.948,59.- y después de la escisión-fusión es: Activo \$ 20.097.423,68.- y Pasivo \$ 408.735,27.-; la valuación al 30.09.2019 del Activo y del Pasivo de Groboneche S.A. antes de la Escisión-Fusión es: Activo \$ 108.145,28.- y Pasivo \$ 61.543,94.- y después de la Escisión-Fusión es de: Activo \$ 15.459.488,71.- y Pasivo \$ 154.757,26.- Oposiciones de Ley: calle Beruti 3351 Piso 17 Departamento "C", C.A.B.A., de 10:00 a 17:00 horas.

Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Tishrei S.A y de Groboneche S.A de fecha 19/12/2019

THOMAS ALEXANDER SZERMAN FALCON - T°: 129 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2020 N° 5429/20 v. 10/02/2020

SACAFI S.A.

CUIT 30-50983364-4 y cuya sociedad se encuentra Inscripta el 15/11/1956 con el nro. 2130 al folio 283 del Libro 50 Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Lucio V Mansilla 2686 piso 1° Oficina 3, Cap. Fed., a los efectos del art. 88 inc. III de la ley 19.550 comunica que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 28/11/2019 resolvió escindir el total de su patrimonio que resulta del balance especial del 30/09/2019 cual surge un activo de \$ 13.911.344,35 ,un pasivo de \$ 489.558,30 y un patrimonio neto de \$ 13.421.786,05 , para constituir cuatro nuevas sociedad denominada "LA TOTI S.A. con sede social en la calle Posadas 1539 - 8° A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, EL PIRACHO S.A. con sede social en la calle Paraguay 3042, PB "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LAS PIRO S.A. con sede social en la calle Bustamante 2239, P° 10 "D". de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Y LA TEO S.A. con sede social en la Av. Las Heras 2289, p1° B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Del citado patrimonio LA TOTI S.A con un activo de \$ 5.564.537,74 y un pasivo de \$ 195.823,32; EL PIRACHO con un activo de \$ 2.782.268,87 y un pasivo de \$ 97.911,66, LAS PISO S.A con un activo de \$ 2.782.268,87 y un pasivo de \$ 97.911,66 y LA TEO S.A con un activo de \$ 2.782.268,87 pasivo de \$ 97.911,66 quedando luego la escidente con un activo de \$ 0,00 (cero) pasivo \$ \$ 0,00 (cero) y patrimonio neto de \$ \$ 0,00 (cero), dispone la Disolución sin liquidación de SACAFI S.A., en consecuencia, Oposiciones EN :Lucio V mansilla 2686 piso 1° oficina 3 cap. Fed.

Autorizado según instrumento privado NOTA APARTE de fecha 22/01/2020

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 06/02/2020 N° 5346/20 v. 10/02/2020

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29****SECRETARÍA NRO. 58**

5250/2019 BONEMER SRL s/QUIEBRA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "BONEMER SRL s/QUIEBRA", 5250/2019 comunica por cinco días el estado de quiebra de BONEMER S.R.L., C.U.I.T. 30-71507374-5, decretada con fecha 20/12/2019. El síndico actuante es el contador MARTIN IGNACIO BASAIL con domicilio constituido en URUGUAY 390, PISO 8, DEPTO. "A" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/04/2020. Se deja constancia que el 20/05/2020 y el 03/08/2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 04 de Febrero de 2020.

CLAUDIA GIAQUINTO

Secretaria

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 06/02/2020 N° 5264/20 v. 12/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30**SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 20/12/2019 se decretó la quiebra de GOVIK S.A. s/QUIEBRA (COM 2969/2019) CUIT 30-69319497-7, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1219 piso 7, of. 708. Síndico: contadora Patricia Mónica Narduzzi, Lavalle 1675 piso 5, "11, 4372-3792. Plazo para verificar ante la síndico: hasta el 26/03/2020 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 14/05/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 03 de febrero de 2020. THELMA L. LOSA.Secretaria

Sebastian I. Sanchez Cannavo Juez - Thelma L. Losa secretaria

e. 05/02/2020 N° 4993/20 v. 11/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28**SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días que en autos JWF TURISMO RECEPTIVO SA S/ QUIEBRA (expte. 5140/2019) con fecha 20 de diciembre de 2019, se decretó la quiebra de JWF TURISMO RECEPTIVO SA, CUIT 30-71062986-9 con domicilio en Av. Donato Álvarez 1509, piso 2°, dpto. A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el contador Domingo Vicente Marinkovic domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2°, dpto. A, CABA, tel: 4773-8104 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos

justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 27/3/20 El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 1/6/20 y 13/8/20, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 4 de febrero de 2020.

Maria Jose Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 05/02/2020 Nº 5101/20 v. 11/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nº 8, Secretaría nº 125, cita a DIEGO GASTON PINTOS (argentino, nacido el 23 de noviembre de 1978 de La Plata, con último domicilio en la calle 141 y 79 de Los Hornos, La Plata) en causa nº 25.300/19, seguida en su contra por infracción a la ley 26.485, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 5 de Febrero de 2020.- Yamile Bernan Juez - Federico Daneri secretario

e. 06/02/2020 Nº 5270/20 v. 12/02/2020

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley Nº 6848/63, ratificado por Ley Nº 16.478/64, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia del TRABAJO Nº 68 y Nº 16, del legajo Nº 201952075 al 201952111, de los años 1.960 a 2.009 (septiembre inclusive); CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL Nº 9, a cargo del Dr. PABLO CAYSSIALS, Secretaría Nº 17 y Nº 18, de los años 1.991 a 2.009; COMERCIAL Nº 25, a cargo del Dr. HORACIO ROBLEDO, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. FEDERICO CAMPOLONGO FILLIPPI, de los años 1.982 a 2.009 (octubre inclusive); COMERCIAL Nº 11, a cargo del Dr. FERNANDO IGNACIO SARAVIA, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. JIMENA DIAZ CORDERO, de los años 1.982 a 2009 (noviembre inclusive); CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 8, a cargo del Dr. MARCELO GOTA, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. FELIPE CORTES FUNES, de los años 1.989 a 2007; SEGURIDAD SOCIAL Nº 4, a cargo de la Dra. ANA MARÍA ROJAS de ANEZIN, de los años 1.996 a 2.009 (noviembre inclusive); SEGURIDAD SOCIAL Nº 8, a cargo de la Dra. ADRIANA CAMMARATA, de los años 1.996 a 2.009 (noviembre inclusive); SEGURIDAD SOCIAL Nº 10, a cargo de la Dra. VIVIAN PIÑEIRO, de los años 1.996 a 2.009 (noviembre inclusive); COMERCIAL Nº 1, SEC. Nº 1 y Nº 2; COMERCIAL Nº 4, SEC. Nº 7 y Nº 8; COMERCIAL Nº 5, SEC. Nº 9 y Nº 10; COMERCIAL Nº 6, SEC. Nº 11 y Nº 12; COMERCIAL Nº 7, SEC. Nº 13 y Nº 14; COMERCIAL Nº 8, SEC. Nº 15 y Nº 16; COMERCIAL Nº 9, SEC. Nº 17; COMERCIAL Nº 12, SEC. Nº 23 y Nº 24; COMERCIAL Nº 15, SEC. Nº 29 y Nº 30; COMERCIAL Nº 16, SEC. Nº 31, Nº 32 y Nº 160; COMERCIAL Nº 17, SEC. Nº 33; COMERCIAL Nº 18, SEC. Nº 36; COMERCIAL Nº 19, SEC. Nº 38; COMERCIAL Nº 20, SEC. Nº 39; COMERCIAL Nº 21, SEC. Nº 41 y SEC. Nº 42; COMERCIAL Nº 23, SEC. Nº 45; y COMERCIAL Nº 24, SEC. Nº 47, Nº 48 y Nº 240; del legajo Nº 105.908 al 117.968, de los años 1.980 a 2.009 (inclusive); y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL – A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.-

CDE. ACT. N ° 13.920/19 – 14.017/19 – 14.227/19 – 14.228/19 -14.323/19 – 14.351/19 – 14.422/19 -14.458/19.- 14.473/19 –

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 05/02/2020 Nº 5011/20 v. 07/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 10, SECRETARÍA Nº 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO ACORDE LIMITADA (CUIT Nº 30-69343492-7) lo dispuesto con fecha 14/11/2019 en los autos Nº CPE 2025/2017 (252), caratulados:

“COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO ACORDE LIMITADA [Y OTROS] SOBRE INFRACCION LEY 24.769” que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 14 de noviembre de 2019. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2019.- VISTOS Y CONSIDERANDO: SE RESUELVE: I.- DESIGNAR COMO ABOGADA DEFENSORA de COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO ACORDE LIMITADA a la Dra. María Cecilia ACOSTA GÜEMES, titular de la Unidad de Letrados Móviles N° 2 del fuero y tener por constituido su domicilio procesal en la calle 25 de Mayo 691, piso 1°, de esta ciudad. II.- HACER EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO INDICADO a 695/vta., punto 4 “b”, y DECLARAR LA REBELDÍA de COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO ACORDE LIMITADA (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.) ... Fdo. Rafael Francisco Caputo. Juez (PRS). Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria”. Rafael Francisco Caputo Juez - Patricia Roxana Mieres Secretaria
e. 05/02/2020 N° 5009/20 v. 11/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Verónica Lara, pone en conocimiento que en el día de 30 de agosto de 2019, se resolvió en el marco de la causa N° 17550/2018, caratulada “Ayala, César Daniel S/ Inf. ley 25891”, notificar a César Daniel Ayala, argentino, DNI. N° 24867738, nacido el 09 de octubre de 1975; que deberá comparecer en la sede del tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, a los efectos de hacerle devolución del dinero oportunamente secuestrado en autos, bajo apercibimiento de que ante su incomparecencia injustificada se procederá a disponer del mismo de acuerdo a las facultades del tribunal. Firma: Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Juez; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria.

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 06/02/2020 N° 5262/20 v. 12/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, de la Suscripta, pone en conocimiento que el día 3 de febrero de 2020 se dispuso en el marco de la causa N° 10133/2018, caratulada “N.N. s/ Hurto”, notificar a Gonzalo Nicolás Gerez (D.N.I. N° 36.916.909), que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibirse declaración testimonial. Marcelo Martínez de Giorgi juez federal

e. 06/02/2020 N° 5263/20 v. 12/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Verónica Lara, pone en conocimiento que en el día de 3 de febrero de 2020, se resolvió en el marco de la causa N° 17418/2018, caratulada “Zaracho, Alfredo Anibal y Otro S/ Inf. ley 23737”, notificar a Mónica Alejandra Paz –DNI N° 27380389- y a Jonathan Nahuel Gavilán –DNI N° 34452637- en los términos del art. 150 del CPPN, de que deberán comparecer en la sede del tribunal, dentro de las 72 horas de notificados, a fin de hacerse devolución de la motocicleta marca Yamaha, modelo FZ 16, con dominio 306-GHE, para lo cual previamente deberá hacer entrega de documentación que acredite la tenencia o titularidad del motovehículo. Asimismo, se hace saber que ante su incomparecencia injustificada en el plazo indicado, se procederá a disponer del rodado conforme lo previsto legalmente. Firma: Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Juez; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria.

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 06/02/2020 N° 5267/20 v. 12/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría nro. 9, sito en Diag. Roque Saénz Peña 1211 PB (CABA), hace saber que en autos: “BERGOC, ALBERTO JOSÉ S/ QUIEBRA” (22837/2014) CUIT 20-11134215-7, “MATYAS, GABRIEL S/ QUIEBRA” (22836/2014) CUIT 20-1098 4008-5 y “MATYAS GABRIEL Y BERGOC ALBERTO SOCIEDAD DE HECHO” CUIT 30-6 8968614-8 (22838/2014), se decretó las quiebras el 11/11/2019, Sindica tura “Estudio Cervantes y Asoc” (domicilio: Luis María Campos nro. 100 1, piso 1, oficina A, CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores, que no lo hubieren hecho en la etapa previa concursal, junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 10/03/20, de 12 a 18 hs. El Síndico deberá presentar los informes pre vistos por los arts. 35 y 39 LCQ el 27/04/20 y 10/06/20, respectivamente. Junto con el informe individual el síndico debe formular el recálculo previsto en el art. 202 LCQ. Se intima a la fallida a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4º de la ley falencial); Se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L .C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial, sin previo pago.
German Paez Castañeda Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga SECRETARIO

e. 04/02/2020 N° 4836/20 v. 10/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos “4 G INTERNATIONAL SRL s/quiebra” (expte. 28281/2018; CUIT 30-70943733-6) se decretó la quiebra el 27 de noviembre de 2019 resultando desinsaculado síndico el Cdor. Hugo Héctor Dogliani (domicilio: Pedro Ignacio Rivera n° 3944, piso 1 “11” - CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 19 de febrero de 2020. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 08.04.2020 y 26.05.2020, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - Marina Meijide Castro Secretaria

e. 06/02/2020 N° 5343/20 v. 12/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “SATELY S.A. s/ QUIEBRA” (Expediente n°45586/2007, CUIT 30-65621574-3), con fecha 19 de diciembre de 2019 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndica actuante CLARA SUSANA AUREHAN con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4, of. n° 16 (tel: 4815-7545), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/04/2020. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA INTERINA

e. 06/02/2020 N° 5166/20 v. 12/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "MARINE MAX S.A. S/ QUIEBRA" EXPTE. 30836/2018 con fecha 19 de diciembre de 2019 se ha decretado la quiebra de "MARINE MAX S.A.", CUIT 30-71211532-3. La síndico designada es la contadora LAURA ANA CUKIERBLAT con domicilio en la Av. Corrientes 4264 piso 2 "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 03/04/2020. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 20/05/2020 y el previsto por el art. 39 el día 03/07/2020. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 03 de febrero de 2020.
DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 05/02/2020 N° 4985/20 v. 11/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16/12/2019 se decretó la quiebra de HÉCTOR LUIS COSSO CUIT: 20-14923862-0 en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio constituido en Av. Corrientes 745, piso 4 depto. 41, C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 26/03/2020 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 13/05/2020 y el general el 26/06/2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "COSSO, HECTOR LUIS S/ QUIEBRA", expte. n° 30666/2019, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, febrero 03 de 2020.- HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 04/02/2020 N° 4847/20 v. 10/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "GULL WING S.R.L. s/ QUIEBRA" Expte. N° 22283/2017, que con fecha 23 de Diciembre de 2019, se decretó la quiebra de GULL WING S.R.L. CUIT 30-71151069-5, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 18 de marzo de 2020 ante la sindicatura designada Contador Ignacio Victor Kakcer con domicilio en Callao 441 piso 17 "D" de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 04 de mayo de 2020 y el 16 de junio de 2020 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 05 de febrero de 2020.- HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 06/02/2020 N° 5250/20 v. 12/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que el 20/12/2019 en los autos "IBC CONSTRUCCIONES S.A S/QUIEBRA", Expte nº 6819/2018 se decretó la quiebra de IBC CONSTRUCCIONES S.A (CUIT 30-71368760-6), con domicilio en la calle Florida 520 piso 3, oficina "323" CABA. El síndico designado en la causa es la Contadora VIVIANA GRACIELA HANSEN, con domicilio constituido en la calle Arcos 2550 Piso 2º, Depto. "6", CABA, teléfono 47861772, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/4/2020. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el 27/04/2020. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 26/05/2020 y 08/07/2020, respectivamente. La resolución del art. 36 será dictada a más tardar el 09/06/2020. Intímase a la fallida y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora y a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11, incs. 1º a 7º, y 86 LCQ y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC).- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 5 de febrero de 2020.

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 06/02/2020 Nº 5242/20 v. 12/02/2020

JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN
SECRETARÍA TRIBUTARIA Y PREVISIONAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, Secretaría Tributaria y Previsional, cita y emplaza por cinco (5) días a la Sra. MARIA JULIA BETHOUART, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "ZELARALLAN MARIA CRISTINA C/ ANSES S/ PENSIONES" Nº de expediente 63110344/2015, en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente en el juicio. JUNIN, 5 del mes de febrero de 2020.-

El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial de la Nación".-

HECTOR PEDRO PLOU Juez - HUGO MARIO INGLESE SECRETARIO

e. 06/02/2020 Nº 5360/20 v. 07/02/2020

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	15/11/2019	CROUZEILLES LIA	88368/19

e. 05/02/2020 Nº 4713 v. 07/02/2020

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	23/12/2019	RUTH MARTINEZ	99599/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/10/2019	LOPEZ EUDOSIA Y SALVADOR SANCHEZ	75064/19

e. 06/02/2020 N° 4715 v. 10/02/2020

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. VIVIAN CECILIA FERNANDEZ GARELLO, Secretaria N° 61 a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546 Piso 7 de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos "VILLABIA SRL S/ QUIEBRA" Expte. 19535/2019, que el día 28 de FEBRERO del 2020 a las 12 hs. EN PUNTO, en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el martillero Saladino José Jorge G. CUIT 20107179314 rematará los siguientes bienes en las condiciones que se encuentren, en LOTES.- LOTE 1.- con una Base de \$ 150.000.- consistente en sillas varias, mesas, una barra desarmada, mobiliario para poner copas y botellas, y estructuras metálicas y vs. LOTE 2.- con una BASE DE \$ 250.000 (BAULERA 11) Dos heladeras de 4 puertas, 1 heladera bajo mesada de tres puertas de acero inoxidable Zenith, freezers, amasadoras, exhibidoras Enelro "El Dorado", 5 motores de heladera, 2 cortadoras de fiambre Trinidad y San Salvador, 1 aire acondicionado Samsung, 2 microondas LGG y BGH, 1 Balanza de precisión Systel y vs. LOTE 3.- con una BASE de \$ 190.000.- (BAULERA 407) Sillas, mesas, muebles ,pizarrón, puerta, tablas, estructuras, estanterías, platos, mangos, cuadros, ballets, pala, banco, barra y escritorio cuchillos, tenedores, servilleteros, espátulas, bandejas, platos de loza, ensaladeras, tazas, jarritos, chops, saleros, jarras, vasos de whisky, tulipas, ceniceros, copas, aceiteras, traperas, pinzas, bols, flanera, coladores, ollas, sartenes, canastos para papa fritas, pavas ,ralladores, tablas de picar, cacerolas, tappers, jarros, provoleteras, cucharones, batidoras, pinzas, cucharas, afilador, martillo, perchas, bochas helados, abridor de lata, licuadora Siam, parlantes l cámaras Samsung, Comanderas Epson, fax CPU Black Box, monitores ,relojes de personal, equipo grabador de cámaras, reproductor de DVD Panasonic, amplificador, proyector, impresoras fiscal, luces de emergencia, portalámparas, pantallas, faroles, luminarias, portavelas, estructuras metálicas, anafes, vaseras, pala de hierro, cajas registradoras, lockers, mesada, escalera, botiquín, máquina de preservativos, patas metálicas, matafuegos, sillón de escritorio, porta toallas, papel, tachos, carteles reservado.- CON LAS BASES PREFIJADAS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SEÑA 30% COMISION 10% y el 0,25% arancel CSJN todo a cargo del adquirente. La entrega se efectuara PREVIO PAGO TOTAL DEL PRECIO, el cual deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se exhibe LOTE 1 el día 26 de FEBRERO de 2020 de 10 a 12 horas en la localidad de DEL VISO Ruta 8 Km. 42800 calle Centenera (e) Unamuno y Florida Qta.Villabia.- Y LOS LOTES 2 Y 3 EL DIA 20 Y 21 DE FEBRERO DEL 2020 DE 9 A 11HS en la Av. Niceto Vega 5850 de Capital Federal. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta hasta las 10 hs. según Art 570 CPCC y 162 Reglamento del FUERO.- NO SE ACEPTARAN COMPRA EN COMISION NI CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Los gastos de retiro de lo adquirido y demás gastos serán a cargo del comprador y tiene 10 días para tomar posesión de los mismos. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultados del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo.

Buenos Aires 05 de febrero del 2020.

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 06/02/2020 N° 5445/20 v. 07/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, con sede en Callao 635 3º, comunica por dos días en autos “REPROGRAFIAS JMA S.A. s/QUIEBRA”, Expe.Nro. 016119/2016, que el martillero LUIS ANTONIO BOLETTIERI subastara el día 10 de Marzo de 2020, a las 11hs en punto en Jean Jaures 545, CABA, lo siguiente: 1) El 100% del bien inmueble sito en la Av. San José 1573 Unidad 2 -MATRICULA: 12-000387/0002, Nomenclatura Catastral: Sección 14, Manzana 026, Parcela 025.- BASE: U\$S 50.000.- MAQUINARIAS Y ACCESORIOS, 3) Máquina offset de un color marca Heidelberg, BASE: \$ 50.000, 4) Máquina marca Multilith modelo 1.250, BASE: \$ 35.000, (en caso de no haber ofertas, se subastara nuevamente, luego de media hora de espera, sin base), 5) Guillotina marca Gloria ancho útil 1.200 milímetros, BASE: \$ 150.000, (en caso de no haber ofertas, se subastara nuevamente, luego de media hora de espera, sin base) 6) Perforadora marca Gráfica Labor, BASE: \$ 5.000, 7) Impresora tipográfica Rotor tamaño oficio, BASE: \$ 5.000, 14) Mostrador de madera con tapa de fórmica 2 x 0,70, SIN BASE, 21) Computadora PC Comodore con monitor Philips, SIN BASE, 22) Impresora de computación marca Epson chorro tinta, SIN BASE.- Según informe de constatación, al inmueble se ingresa por el N° 1573 de la calle San José. Accediendo a la UF 2, por medio de un pasillo desde la calle, a un patio descubierto en el fondo, donde hay dos puertas una de madera y otra doble de chapa. Ingresando al sector de recepción de dicha unidad. La misma se compone de recepción con baño, pequeño patio cubierto y oficina contigua, por esta se ingresa al galpón con techo de chapa de fibrocemento, hacia el fondo del mismo se ubica sector de baño y vestuario, hacia la derecha patio semi-cubierto, pequeña cocina, pileta de cemento, a continuación un cuarto o deposito. Por escalera interna se accede al Entre Piso; hacia el fondo del mismo se observa un espacio con dos piletas, y un cuarto con puertas corredizas de aluminio (cerradas con candados), y cartón advirtiendo una de ellas rota. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición los días 6 y 9 de Marzo próximo en el horario de 9 a 11hs.- Al contado, al mejor postor e IVA sobre el precio final.- El comprador abonará en el acto de remate: a) la seña (el 30% del precio final por la venta de los bienes muebles deberá abonarse el precio total) b) la comisión (el 3% del mismo importe en el caso del inmueble y el 10% en el caso de los bienes muebles); c) el 0,5% del importe anterior como sellado de ley de corresponder; d) el 0,25% sobre el precio de venta (Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ) y e) el impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905:7), en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio.- Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133).- No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio.- Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Proc.- Serán admitidas ofertas bajo sobre -lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. En audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el síndico. Este último deberá asimismo estar presente en el acto de la subasta.- Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- Los gastos de acarreo, desarmado, desamurado retiro, y traslado serán a exclusivo cargo del adquirente en subasta. Subasta sujeta a aprobación del juzgado.- MAXIMO ASTORGA Juez - ana paula ferrara secretaria

e. 06/02/2020 N° 5268/20 v. 07/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, secretaria Nro. 40 – Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos caratulados “INSIGHT GROUP S.A. c/ SANCHEZ, ALFREDO ALBERTO Y OTRO s/EJECUTIVO”, expte. N° 26476/2017, que el martillero Victorio Alejandro Ferraina rematará el día Miércoles 19 de Febrero de 2020 a las 10:00 hs. EN PUNTO en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 100% de los inmuebles ubicados en la localidad de La Tablada, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Av. Crovara 3311 esq. Atahualpa edificado en los lotes: a) matrícula 28350, Circunscripción: III, sección M, manzana 20, parcela 6, partida inmobiliaria 070-020501, b) matrícula 40272, Circunscripción: III, sección M, manzana 20, parcela 5, partida inmobiliaria 070-75930. Según constatación el predio tienen un tinglado en muy buen estado, las medidas son aproximadas y tienen 33 metros de frente sobre Av. Crovara 3311, y 33 metros por calle Atahualpa, es decir de fondo. Tres oficinas de 80 metros cuadrados, dos vestuarios, una cámara de pintura, una gomería, una fosa para camión, cuatro baños dos con ducha, cuatro depósitos de autopartes y herramientas de doscientos metros cuadrados aprox., tanto el piso como las paredes buen estado de conservación. Ocupado

por el Sr. Gauto, Pablo Omar (DNI 29153825) en carácter de cuidador del lugar. Exhibición: días 14 y 17 de Febrero de 10 a 12 hs.. Condiciones de venta: En block y ad corpus. BASE: U\$S 330.000.-; Seña 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley: 1,2%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. No se admitirá la compra en comisión, ni por poder, ni la eventual cesión del boleto de compraventa. El pago del arancel aprobado por la Ac. 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta estará a cargo exclusivamente de los compradores. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportados por los compradores. Si en el acto de subasta se invoca un poder, el adquirente deberá individualizar al poderdante de viva voz inmediatamente después de finalizado el remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuentos de documentos comerciales (tasa activa) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 CPCCN). Asimismo se hará saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que podrá introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día -anterior a la subasta. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Deudas: Municipal: Parc. 6 \$ 95.361,13.- (fs. 320/1) y Parc. 5 \$ 37.204,96.- (fs. 322/3) ambas al 16/11/18; ARBA: Pda. 070-075930-0 \$ 121.886,10.- (fs. 274) y Pda. 070-020501-0 \$ 4.156.- (fs. 279) ambas al 12/11/18 y ABSA: fuera del área de concesión (fs. 270) al 08/11/18. Buenos Aires, a los 26 días del mes de Diciembre del año 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 06/02/2020 N° 99939/19 v. 07/02/2020

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico